

DECLARACIÓN AMBIENTAL

Delegación Madrid

enero – diciembre 2023



INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA.....	4
3. POLÍTICA DE GESTIÓN.....	9
4. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG)	10
5. ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS	13
6. SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL	18
7. VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN	35
8. INVITACIÓN	36

1. INTRODUCCIÓN

ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U., presenta la Declaración Ambiental de su centro situado en Fuente El Saz de Jarama (Madrid), validada conforme al REGLAMENTO (CE) N° 1221/2009 del Parlamento Europeo y el Consejo y conforme al REGLAMENTO (UE) 2017/1505 de la Comisión por el que se modifican los anexos I, II y III del REGLAMENTO (CE) N° 1221/2009 y al REGLAMENTO (UE) 2018/2026 DE LA COMISIÓN de 19 de diciembre de 2018 por el que se modifica también el anexo IV, relativos a la participación voluntaria de organizaciones en un Sistema Comunitario de GESTIÓN y AUDITORÍA MEDIOAMBIENTALES (EMAS).

En línea con las exigencias de la Norma UNE-EN-14001:2015 y una vez determinado el contexto interno y externo de ALGECO, el ciclo operativo del módulo, e identificadas las expectativas de las partes interesadas, esta Declaración recoge las actuaciones y logros conseguidos en el año 2022 (desde enero hasta diciembre), así como del seguimiento del comportamiento ambiental enfocado a la mejora continua y en base al cumplimiento de los objetivos propuestos. Todos ellos inspirados en la protección del Medio Ambiente, en el respeto a la seguridad de las personas, la gestión de la calidad, la optimización de los procesos y las expectativas de las partes interesadas.

En ALGECO nos entregamos a nuestros clientes – estando **disponibles** para cualquier proyecto donde nos necesiten, **adaptando** soluciones completas con lo que necesiten (llave en mano) y siendo **fiables** cuando nos necesiten, aportando toda nuestra experiencia para conseguirlo justo a tiempo.

Las principales ventajas que podemos ofrecer a nuestros clientes son:

- ❑ La **versatilidad** de nuestros productos, que permiten dar servicio a los más variados sectores de la economía (educación, sanidad, defensa, industria, construcción, etc.) en los más diversos entornos geográficos y climáticos.
- ❑ Una **gran capacidad de producción** y un **alto grado de desarrollo técnico**, gracias a que contamos con unidades de producción propia en Olmedo (España), Sant Amour (Francia) y otra en Stare Mesto (República Checa), que nos permite realizar una labor permanente de investigación y un control exhaustivo de la calidad de nuestros productos.
- ❑ La **amplia flota de alquiler disponible**, que cuenta con más de 320.000 módulos a nivel mundial y que ponemos a disposición de nuestros clientes como solución, temporal o definitiva, en cualquiera de las necesidades que les puedan surgir.
- ❑ La **rapidez y servicio de montaje**, gracias a nuestra amplia red de delegaciones, con 12 centros distribuidos por todo el territorio nacional, y un equipo técnico sólido, cualificado y experimentado.

Nuestros proyectos están inspirados en 4 criterios fundamentales:

- Rapidez
- Seguridad, calidad y confort
- Racionalidad y estética en el diseño
- Optimización de costes y de mantenimiento.

La garantía y el compromiso por ofrecer unos servicios y productos de alta calidad llevó a *ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U.* a certificar su Sistema de Calidad desde el año 2002 (renovado conforme a la Norma UNE-EN-ISO 9001:2008 y posteriormente por la Norma UNE-EN-ISO 9001:2015) en el centro de Fuente El Saz de Jarama (Madrid).

La seguridad, la salud y el medio ambiente estarán en el centro de cada una de nuestras decisiones.

Todos los días, nuestra elección debe ser “0 accidentes”. Esto es más que un objetivo, que implica establecer una estrategia y acciones claras de seguridad, salud y medio ambiente, compromiso que adquirimos certificando nuestro Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo según los estándares de ISO 45001 en el centro de Fuente El Saz de Jarama (Madrid).

Asimismo, nuestro compromiso medioambiental nos llevó a certificar nuestro Sistema Gestión Ambiental en este mismo centro -según Norma UNE-EN ISO 14001:2015 “Sistemas de Gestión Ambiental. Requisitos con orientación para su uso” – y a verificarlo conforme al REGLAMENTO (CE) N° 1221/2009 del Parlamento

Europeo y el Consejo, modificado por el REGLAMENTO (UE) 2017/1505 y el REGLAMENTO (UE) 2018/2026 de la Comisión.

De esta forma, culmina el reconocimiento a la labor de *ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U.* por su interés en prestar un servicio de calidad a nuestros clientes, garantizando unas condiciones de seguridad y salud a nuestros trabajadores, sin descuidar su incidencia sobre el medio ambiente. Todo ello no sería posible sin la importante colaboración realizada por empleados y contratistas, y su participación activa para la mejora de la cultura preventiva, la gestión ambiental eficaz y su orientación a la consecución de los resultados y objetivos establecidos y esperados, compromiso este que se irá reforzando con la celebración de Comités Ambientales.

La presente Declaración Ambiental ha sido validada por TÜV Rheinland Ibérica Inspection, Certification & Testing, S.A. (Nº Verificador Acreditado ES-V-0010) y presentada en la Comunidad Autónoma de Madrid para su registro. Esta declaración, una vez validada, se pondrá a disposición del público incluida en la página web <http://www.algeco.es>.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA

2.1. Grupo Modulaire en el ámbito internacional

Grupo Modulaire es un proveedor líder mundial de servicios empresariales especializado en soluciones de espacios modulares y de almacenaje.

Operando como Algeco en Europa, la compañía y sus filiales gestionan una flota de más de 320.000 unidades en 37 países, incluyendo Australia, Austria, Bélgica, China, República Checa, Finlandia, Francia, Alemania, Hungría, Italia, Lituania, Luxemburgo, Países Bajos, Nueva Zelanda, Polonia, Portugal, Rumania, Rusia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Ucrania y Reino Unido.

La compañía tiene una gran reputación por su excepcional servicio al cliente, su flexibilidad en satisfacer las necesidades de todas las partes interesadas, sus productos y servicios innovadores y su eficacia en los negocios. La presencia global de Algeco y su experiencia en el mercado local le permite ofrecer un valor excepcional a sus clientes.

2.2. Grupo Modulaire en el ámbito nacional

ALGECO en España se constituye en 1984. La sede central de *ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U.* se encuentra ubicada en Madrid, con domicilio social en Camino de las Bodegas, 4 (Fuente El Saz de Jarama).

ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U. garantiza una excelente calidad de servicio ya que dispone de una extensa red logística a lo largo de toda la geografía española y un gran parque de espacios modulares que garantizan un servicio rápido y eficaz.

2.2.1. ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U. en la Delegación de Madrid

El alcance de la verificación ambiental de nuestra empresa en el centro de Fuente El Saz de Jarama (Madrid) se desarrolla para:

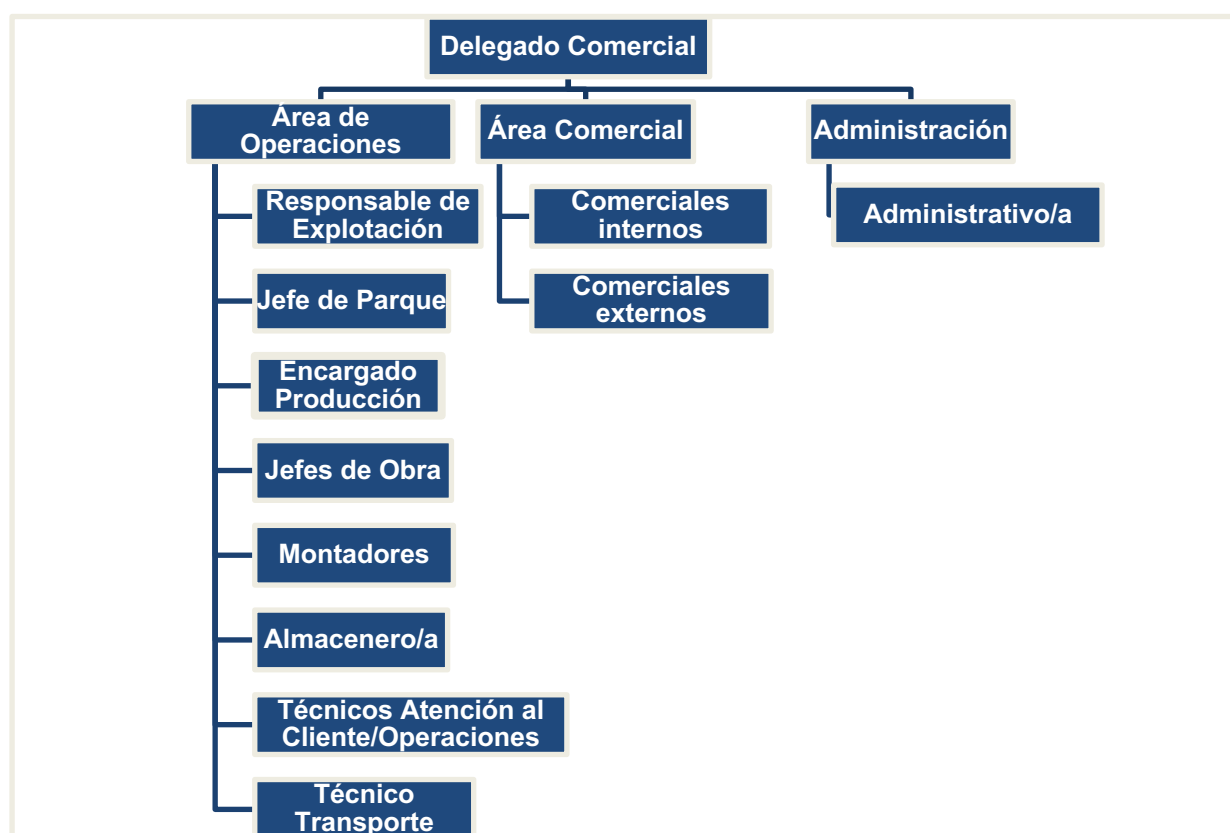
- ☐ El alquiler, la venta, la instalación y el mantenimiento de módulos, naves y contenedores de estructura metálica y su equipamiento,
- ☐ y el diseño y la gestión de las obras modulares e industrializadas.

DATOS GENERALES DEL CENTRO

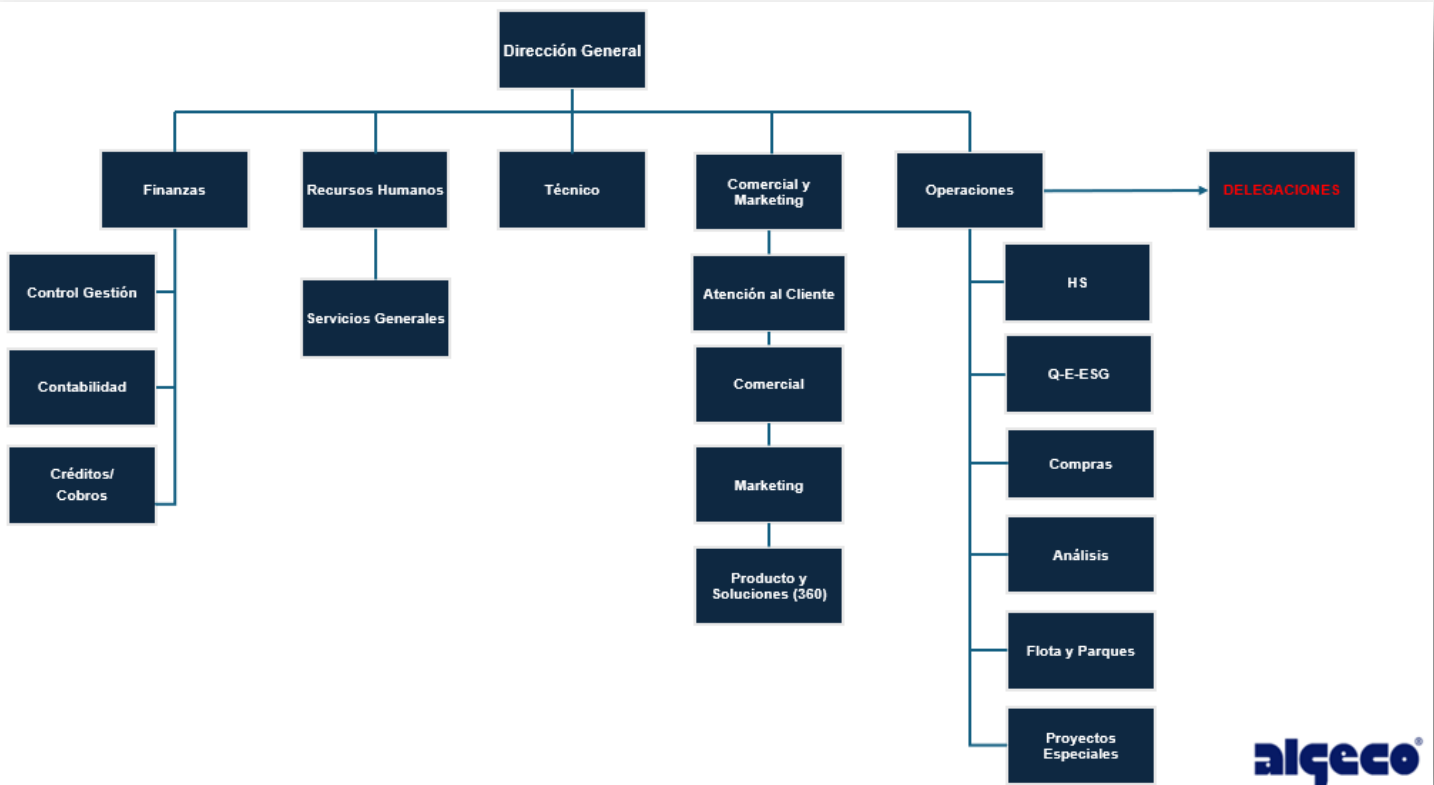
Razón social	<i>ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U.</i>
Dirección	Camino de las Bodegas, 4
Código postal	28140
Localidad	Fuente El Saz de Jarama
Provincia	Madrid
CNAE 1	7732 Alquiler de maquinaria y equipo para la construcción e ingeniería civil (Epígrafe 852 de IAE)
CNAE 2	4122 Construcción de edificios no residenciales (Epígrafe 501.1 Construcción completa, reparación y conservación)
Teléfono	918 235 423
E-mail	Sustainability ALGECO <Sostenibilidad@algeco.com>

EQUIPO HUMANO

DELEGACIÓN COMERCIAL



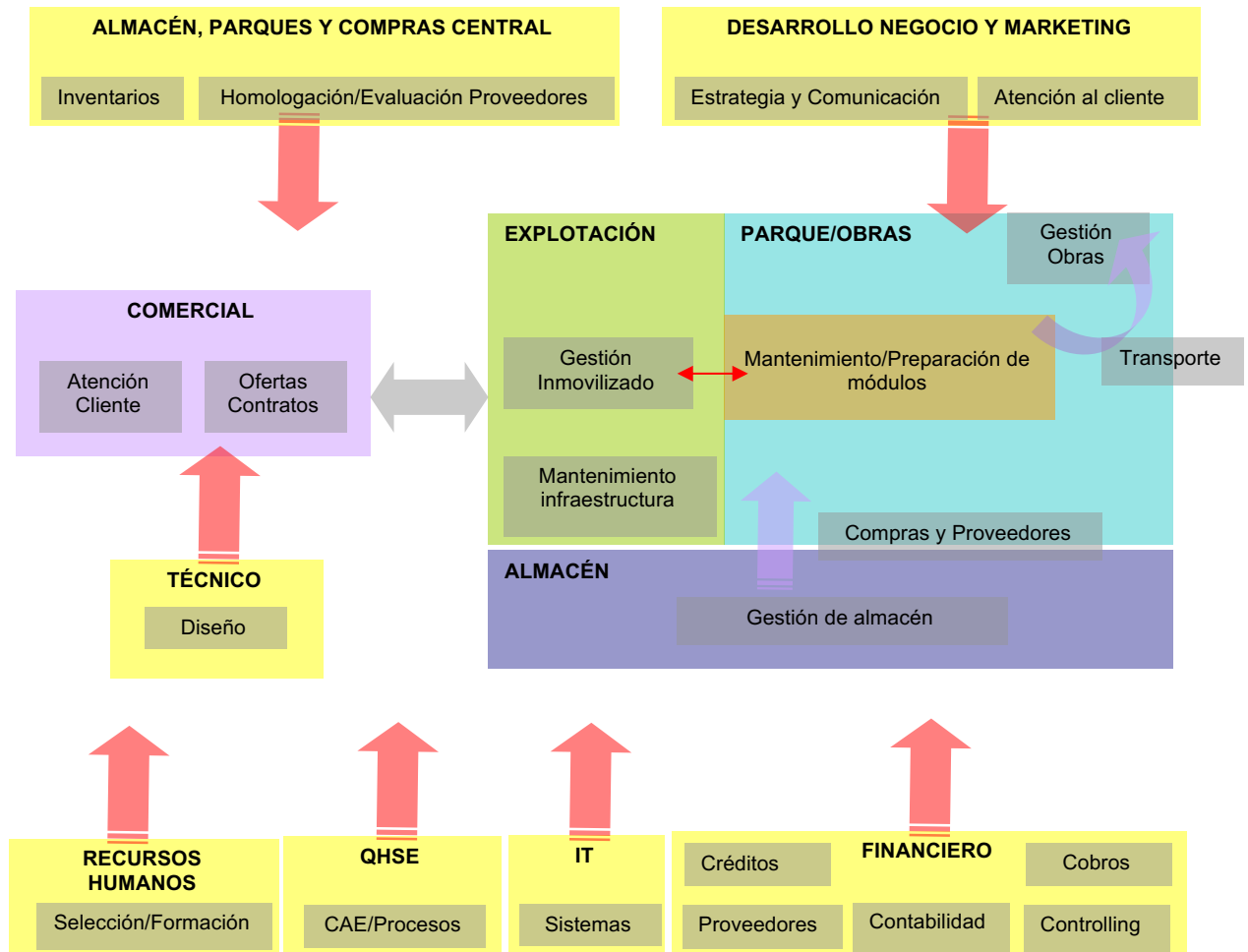
SERVICIOS CENTRALES

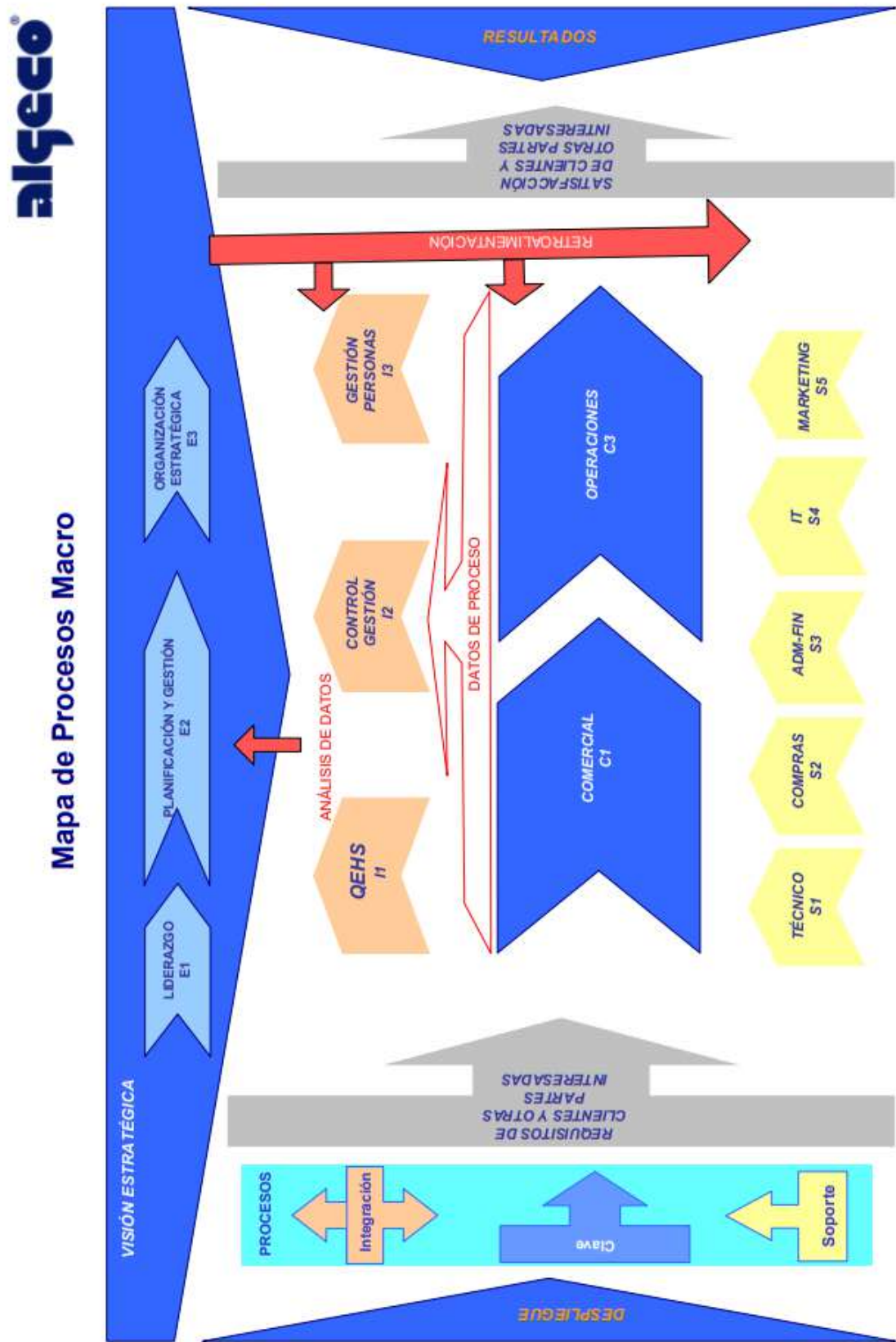


PLANO DE LAS INSTALACIONES DE FUENTE EL SAZ DEL JARAMA



PROCESOS





Anexo 3 Mapa de procesos Algeco ed.7
Página 1 de 5

3. POLÍTICA DE GESTIÓN

La política integrada de la compañía mantiene sus compromisos y su declaración de intenciones, los cuales son ratificados por el nuevo Director General, asumiendo los compromisos implantados.



Política de Calidad, Medioambiente, Seguridad y Salud (QEHS)

En **ALGECO España** compartimos el compromiso y la responsabilidad de mejorar continuamente, evolucionando a través del tiempo a medida que optimizamos nuestros procesos, nuestras personas se desarrollan y logramos un mejor entendimiento de nuestras partes interesadas y sus expectativas.

Nuestro sistema de gestión de la calidad, medioambiente, seguridad y salud (QEHS) y responsabilidad social (RSC), apoyado en nuestro Código Ético y de Conducta, orienta hacia resultados excelentes y prestación de servicios competitivos, sostenibles y de alta calidad bajo un proyecto común, alcanzar nuestro **PROPÓSITO** de:

- Crear **Espacios Smart** para que las **Personas Vivan, Trabajen y Aprendan**.

Espacios Smart para ALGECO son soluciones innovadoras, inteligentes, que mejoran y se reinventan de forma continua.

En ALGECO nos entregamos a nuestros clientes – estando **disponibles** para cualquier proyecto donde nos necesiten, **adaptando** soluciones completas con lo que necesiten (llave en mano) y siendo **fiables** cuando nos necesiten, aportando toda nuestra experiencia para conseguirlo justo a tiempo.

La Seguridad, la Salud y el Medio Ambiente estarán en el centro de cada una de nuestras decisiones (**HSE First**):

- Creemos que todos los incidentes con daños personales y enfermedades profesionales son evitables.
- Los Responsables son los encargados de garantizar que se establezcan y mantengan los más altos estándares de seguridad y salud.
- Exigimos y esperamos que nuestros trabajadores y otros en nuestros centros asuman la responsabilidad personal del cumplimiento de nuestras políticas, procedimientos y prácticas de seguridad y salud

Todos los días, **nuestra elección debe ser 0 accidentes**. Esto es más que un objetivo, es un valor fundamental de nuestro negocio. HSE First implica establecer una estrategia de reducción de riesgos, eliminación de peligros y acciones claras de seguridad, salud y medio ambiente.

Nada de lo que hagamos durante nuestra jornada laboral justifica el riesgo de accidente. Es esencial que mejoremos constantemente los estándares de seguridad y salud en nuestro lugar de trabajo y trabajemos para prevenir la contaminación ambiental.

El **SISTEMA DE GESTIÓN** integrado (QEHS) proporciona los mecanismos para el cumplimiento y mejora del desempeño de nuestro servicio, nuestros procesos y nuestras personas:

- Coordinando programas y planes de acción con objetivos basados en el análisis y la prevención.
- Revisando y evaluando a través de inspecciones periódicas y auditorías internas y externas.
- Midiendo periódicamente los indicadores clave de desempeño (KPIs).

NUESTRO COMPROMISO

La Dirección asegurará el liderazgo en QHSE para dar soporte en todos los niveles de la organización y es responsable de proporcionar los recursos necesarios para implantar y desarrollar esta política, comprometiéndose a:

- Cumplir con los requisitos legales y otros que sean aplicables a nuestra organización
- Velar por la seguridad y salud de nuestros trabajadores y la protección del medio ambiente, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioros de la salud y de la contaminación ambiental, adaptándonos en cada momento a los riesgos y oportunidades detectados.
- Satisfacer las necesidades de los clientes con ética profesional, integridad, responsabilidad y compromiso.
- Gestionar la comunicación interna y externa con transparencia y fiabilidad.
- Garantizar el derecho a la participación, información y consulta, fomentando los medios necesarios.
- Preservar la efectividad, rentabilidad y sostenibilidad global del negocio, exigiendo ambientes seguros y saludables.
- Delegar y capacitar a nuestros equipos para que tengan éxito en sus compromisos.
- Recopilar e implementar las ideas innovadoras en toda la empresa.



Manuel Prats Filgueira – Director General España, ALGECO

Abril 2024

4. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG)

ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U. dispone de un SIG, actualizado y documentado, que se ha basado en las exigencias de las Normas

- UNE-EN ISO 9001:2015 Sistemas de gestión de la calidad
- UNE-EN ISO 45001:2018 Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo,
- UNE-EN ISO 14001:2015 Sistemas de gestión ambiental,
- y conforme a los Reglamentos
 - o (CE) N° 1221/2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS),
 - o (UE) 2017/1505 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) n° 1221/2009
 - o (UE) 2018/2026 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) n° 1221/2009

adaptándolas a las características propias de la organización.

El ámbito de aplicación de las certificaciones del sistema de gestión de la calidad, seguridad y salud y medio ambiente corresponde a las actividades de:

Ámbito de aplicación: El alquiler, la venta la instalación y el mantenimiento de módulos, naves y contenedores de estructura metálica y su equipamiento; y el diseño y la gestión de las obras modulares e industrializadas.

Realizadas por *ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U.* en las instalaciones ubicadas en Fuente El Saz de Jarama (Madrid).

El ámbito de aplicación del registro EMAS del sistema de gestión ambiental corresponde a los procesos de:

- ☐ El alquiler, la venta, la instalación y el mantenimiento de módulos, naves y contenedores de estructura metálica y su equipamiento,
- ☐ y el diseño y la gestión de las obras modulares e industrializadas

realizados por *ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U.* en las instalaciones ubicadas en Fuente El Saz de Jarama (Madrid).

Se ha establecido un Sistema de Gestión basado en el enfoque por procesos:

- **Estratégicos (E):** Son aquellos que permiten definir y desplegar las estrategias y los objetivos de la organización. Este tipo de procesos emanan de la visión de la empresa y proporcionan directrices a todos los demás procesos.
- **Clave (C):** Los procesos clave son aquellos que añaden valor al cliente o inciden directamente en su satisfacción o insatisfacción. Componen la cadena del valor de la organización. También se consideran procesos clave aquellos que, aunque no añadan valor al cliente, consumen muchos recursos
- **Soporte (S):** Ponen a disposición de los procesos clave las informaciones necesarias para que éstos puedan desarrollar sus actividades de forma eficaz.
- **Integración (I):** Son procesos horizontales en la gestión empresarial, necesarios para su desarrollo, control y mejora.

Las interacciones entre procesos se detallan en **Fichas de Procesos**, que contienen información relativa al nombre del proceso, responsable del proceso, documento de control (si existe), procesos de entrada y de salida, flujo de información, indicadores, etc.

Se ha asignado un responsable a cada proceso (**propietario del proceso**) con las siguientes funciones:

- Orientar el proceso hacia la satisfacción de las partes interesadas
- Definir los documentos relacionados con cada proceso (procedimientos, registros, etc.)
- Supervisar el cumplimiento de todos los requisitos de cada proceso
- Supervisar el cálculo periódico de los indicadores de cada proceso
- Canalizar propuestas de mejora

- Establecer las acciones correctivas y preventivas encaminadas a mejorar la eficacia y eficiencia de los procesos.
- Contribuir al logro de los objetivos establecidos por la Dirección.

El SIG queda definido y planificado en la documentación del sistema, formada por los diferentes documentos que se indican en el índice de la Intranet, y que definen cómo se han de cumplir las exigencias relativas al mismo:

- La declaración documentada de una **Política** y Objetivos. Definida por la Dirección General, en ella se plasman las directrices y objetivos generales en relación al SIG. [Política HSE](#)
- **Manual Integrado de Gestión (MIG):** Es el documento que describe el SIG. Establece el alcance del Sistema, la Política y las líneas directrices de la gestión. Por otra parte, con el Manual se pretende que cualquier persona o entidad ajena a [ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U.](#) pueda conocer el SIG implantado en la empresa. ([MANUAL SIG ed. 15](#))
- **Procesos:** Conjunto de recursos, actividades y tareas interrelacionados que transforman elementos de entrada en elementos de salida. Los recursos pueden incluir personal, finanzas, instalaciones, equipos, técnicas y métodos. Se representan normalmente en forma de diagrama o esquema, que describe en forma gráfica la secuencia de actividades o tareas, según corresponda:
 - **MAPA DE PROCESOS:** Diagrama que permite identificar los procesos “macro” de una organización y describir sus interrelaciones principales (o la sucesión de actividades en las que se desglosa el proceso).
 - **FICHAS DE PROCESO:** Flujograma que describe las tareas que se han de realizar para llevar a cabo una actividad.
- **Instrucciones:** Son documentos que desarrollan procesos de [ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U.](#) y en ellos se describe, con el nivel de detalle necesario en cada caso, quién, cómo, dónde, para qué y con qué debe realizarse una determinada actividad. Su objeto es normalizar los procesos de actuación y evitar las indefiniciones e improvisaciones que pudieran dar lugar a problemas o deficiencias en la realización de cada actividad.
- **Documentación externa:** Son documentos de carácter técnico, emitidos por organizaciones externas, tanto oficiales como privadas, para su aplicación en empresas del sector, como por ejemplo: normativa legal, certificados, códigos de buenas prácticas, etc. En esta categoría se incluye la documentación que define nuestro producto, a partir de requerimientos del cliente, por medio de planos, especificaciones técnicas, normativa, reglamentación particular del cliente, etc.
- **Documentos anexos:** Aquellos documentos que forman parte del Manual, procesos o procedimientos concretando determinados aspectos operativos de la sistemática expuesta en el documento de referencia (formatos, criterios, cuadros,...).
- Aquellos otros documentos que [ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U.](#) requiere para asegurar la planificación, operación y control de los procesos. Tienen un carácter eminentemente operativo: programas, planes, archivos de seguimiento y medición, etc.

Los resultados de la aplicación del SIG quedan documentados en los correspondientes **registros**.

Con el objeto de mantenerse en un proceso de mejora continua, se evalúa periódicamente la eficacia del SIG mediante:

- Revisión por la Dirección (que marcan las ISO)
- Auditorías Internas de nuestro sistema de Gestión. Integrada,
- Evaluación de resultados de indicadores clave (KPI's)
- Grado de cumplimiento de nuestros objetivos
- Evaluación del impacto ambiental según nuestros consumos y residuos generados.
- Estado de Información No Financiera (EINF)

Con la publicación anual de la Declaración Ambiental, y del informe EINF, la organización comunica externamente información acerca de sus aspectos ambientales significativos, recogiendo las actuaciones y logros conseguidos en el periodo estudiado, así como del seguimiento del comportamiento ambiental enfocado a la mejora continua y en base al cumplimiento de los objetivos propuestos. Todos ellos inspirados en la protección del medio ambiente, en el respeto a la seguridad de las personas, la gestión de la calidad y en la optimización de los procesos.

4.1. Gestión ambiental

Se ha desarrollado siguiendo criterios de eficiencia y eficacia, adaptando las exigencias de las Normas de referencia a las características de la organización:

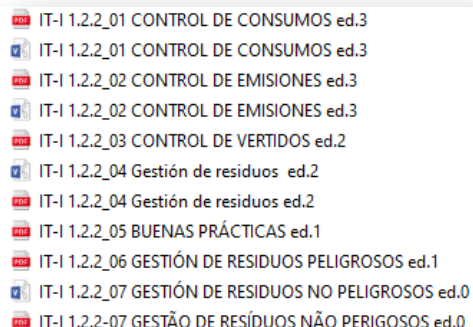
- integrando los procesos comunes con los Sistemas de Gestión de calidad y seguridad (gestión de la documentación, gestión de los registros, gestión de las no conformidades y acciones correctivas y preventivas).
- aprovechando la estructura de la organización para desarrollar determinados procesos (también comunes a los sistemas de gestión de calidad y seguridad) en el plano estratégico (identificación, acceso y evaluación del cumplimiento de requisitos legales y otros, o revisión por la dirección) o de integración (formación, comunicación, uso y mantenimiento de infraestructura, plan de obra)
- implementando otros procesos específicos de carácter ambiental (identificación y evaluación de aspectos ambientales, control operacional, preparación y respuesta ante emergencias), teniendo en cuenta la estructura y dinámica de los centros.

I 1.2.1 Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales

("C:\Users\hernandea\ALGECO\PROCEDIMIENTOS INSTRUCCIONES 2024 - General\04. INTEGRACIÓN\I 1.2.1. Identificación y evaluación de aspectos ambientales")

I 1.3.2 Control Operacional

- IT- I 1.2.2/01 Control de consumos
- IT- I 1.2.2/02 Control de emisiones
- IT- I 1.2.2/03 Control de vertidos
- IT- I 1.2.2/04 Gestión de residuos
- IT- I 1.2.2/05 Buenas prácticas
- IT- I 1.2.2/06 Gestión de residuos peligrosos
- IT- I 1.2.2/07 Gestión de residuos no peligrosos



I 1.3.3 Preparación y respuesta ante emergencias

IT- I 1.3.3 Preparación y respuesta ante emergencias. ed.1

Este esquema operativo facilita la implantación y el éxito del Sistema Integrado de Gestión (calidad, seguridad y medio ambiente).

5. ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

Con el fin de conocer las repercusiones ambientales de las actividades desarrolladas por nuestra organización, ya sean directas o indirectas, hemos identificado los aspectos ambientales asociados a las mismas.

La identificación se ha realizado teniendo en cuenta las actividades desarrolladas por la organización en:

- Condiciones normales (CN): se da en el funcionamiento habitual de la empresa.
- Condiciones anormales (CA): relacionadas con servicios auxiliares (obras de adecuación) o con nuevos productos/adquisiciones empresariales. Son planificadas, programadas y previsibles.
- Situaciones potenciales excepcionales (EX) o de emergencia (SE), cuando la situación es incontrolada. En estos casos, la posibilidad de generar daños a personas, instalaciones y al medio requiere de una intervención inmediata y organizada.
- Actividades pasadas (AP).
- Situaciones indirectas: aquellos aspectos sobre los que la empresa no tiene capacidad de control pero sí de influencia. En ALGECO están asociados al transporte de las unidades modulares, su diseño y fabricación, mantenimiento externalizado o el uso del módulo por parte de nuestros clientes.

Y sus efectos sobre cada aspecto ambiental:

- Consumos
- Emisiones
- Afecciones al medio natural y urbano
- Vertidos
- Residuos

La evaluación de los aspectos ambientales de las actividades, productos y servicios que *ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U.* puede controlar o sobre los que puede influir, aspectos directos e indirectos respectivamente, se han identificado y evaluado siguiendo los criterios reflejados en los siguientes documentos (disponibles para su consulta en <https://www.algeco.es/por-que-algeco/declaraciones-ambientales>):

- ☐ Anexo 1 | 1.2.1 Tabla Valoración Aspectos Ambientales en Centro Fijo
- ☐ Anexo 2 | 1.2.1 Tabla Valoración Aspectos Ambientales en Obras
- ☐ Anexo 3 | 1.2.1 Tabla Valoración Aspectos Ambientales Indirectos

-  Anexo 1 | 1.2.1 Tabla Valoración AA_CENTRO FIJO ed.5
-  Anexo 2 | 1.2.1 Tabla Valoración AA_OBRAS ed.4
-  Anexo 3 | 1.2.1 Tabla Valoración AA INDIRECTOS ed.4

Los criterios de evaluación de los **aspectos ambientales directos** han sido:

Para centros fijos:

- ☐ Probabilidad (en CN y CA)
- ☐ Peligrosidad (en CN y CA) / Gravedad de las consecuencias (en EX/SE)

Para obras:

- ☐ Importancia de la Afección (en CN y CA) / Probabilidad de ocurrencia (en EX/SE)
- ☐ Sensibilidad del Medio-Capacidad de Acogida (en CN y CA) / Gravedad de las consecuencias (en EX/SE)

Los criterios de evaluación de los **aspectos ambientales indirectos** han sido:

- ☐ Incidencia/Comportamiento Ambiental (ICA)
- ☐ Garantía/Confianza Ambiental (GA)
- ☐ Peligrosidad (PE)

Cuantificando cada uno de ellos con las siguientes escalas:

- de 1 (muy baja) a 5 (muy alta) para la probabilidad de aspectos directos (en CN y CA)
- de 1 (baja) a 3 (alta) para la peligrosidad de aspectos directos y para todos los criterios de evaluación de aspectos indirectos;
- y 1, 3 y 5 para los aspectos directos en EX/SE en función de su incidencia, pudiendo ser:
 - Baja
 - Media
 - Alta

Debido al tipo de actividad que desarrolla **ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U.**, el método de valoración (V) a seguir es diferente para los aspectos ambientales a considerar en las actividades desarrolladas en centro fijo que para los aspectos ambientales que deben considerarse en las actividades que se llevan a cabo en la ejecución de las obras.

	CENTRO FIJO	OBRA
Directos		
Condiciones Normales/Anormales	$V=P*PE$	$V=I*S$
Situaciones Potenciales (Excepcionales/Emergencia)	$V=P*G$	$V=P*G$
Indirectos	$V=(ICA+PE)*GA$	

P: Probabilidad

I: Importancia de la afección

ICA: Incidencia/Comportamiento Ambiental

PE: Peligrosidad

S: Sensibilidad del Medio/Capacidad de acogida

G: Gravedad de las consecuencias

GA: Garantía Ambiental

Finalmente, la condición de **SIGNIFICATIVO** queda reflejada en el documento "I 1.2.1 Identificación y evaluación Aspectos Ambientales" en los siguientes supuestos:

- Para Condiciones Normales o Anormales en *Centros Fijos* (oficinas y parques) → *magnitud >6*
- Para Condiciones Normales o Anormales en *Obras Modulares* → *magnitud >6*
- Para *aspectos Indirectos* → *magnitud >6*

Como resultado de la evaluación realizada en 2023 salen significativos en Centro Fijo (Parque) los siguientes aspectos. Los resultados finalmente obtenidos (abril de 2023) ponen en marcha la implantación de nuevos objetivos en 2023 según los aspectos significativos, estableciendo la mejora continua.

("F-I 1.2.1-01 ed.4

LISTADO Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES 2023")

CENTRO FIJO:	ASPECTOS SIGNIFICATIVOS	POSIBLES IMPACTOS	OBJETIVO ASOCIADO 2023
Parque	Consumo DISOLVENTE	Uso de productos Químicos peligrosos	SI: Reducir 10% el consumo de disolvente Vs. Módulos en Madrid
CENTRO FIJO: Oficina	No se identifican aspectos ambientales significativos		
OBRAS	No se identifican aspectos ambientales significativos		
INDIRECTOS	No se identifican aspectos ambientales significativos		
EMERGENCIAS	No se identifican aspectos ambientales significativos		

Comportamiento ambiental y prácticas de contratistas y subcontratistas:

Los contratistas que desarrollan sus actividades en las instalaciones de **ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U.**, conocen y aceptan los requisitos respecto al Medio Ambiente con el fin de que:

- Minimicen el consumo de agua, energía y materias primas, los vertidos, los ruidos y la emisión de gases.
- Control de la generación y gestión de residuos peligrosos y no peligrosos utilizando los contenedores instalados al efecto.

Los contratistas que desarrollan actividades para **ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U.** reciben periódicamente charlas informativas con el fin de promover un comportamiento ambiental correcto y de acuerdo a lo establecido en la legislación. Se les ha solicitado una gestión correcta relacionada con los

aspectos ambientales que identifiquen en su actividad, explicándoles los aspectos más importantes de esta gestión.

Por otra parte, los contratistas que dan servicios ligados directamente a la Gestión Ambiental como los instaladores/mantenedores, transportistas o gestores de residuos están autorizados por los organismos competentes.

5.1. Seguimiento de objetivos 2023

A continuación, se presentan los objetivos ambientales planteados el Programa de Gestión 2023.

Nº	OBJETIVOS GENERALES	METAS 2023	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES/ APOYOS /RECURSOS	VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO																					
					QUIEN	GRADO																				
REDUCIR NUESTRA HUELLA DE CARBONO (ALCANCES 1 Y 2)																										
1.	a. Minimizar el consumo de energía	Reducir las emisiones brutas totales de España en toneladas de CO2e en un 5% (frente a la referencia de 2020) para 2023.	Instalación de paneles solares en Madrid Implementar otras medidas de eficiencia energética derivadas de la auditoría energética Sensibilización para el logro de objetivos - Change Behaviour Program Control autoconsumos Madrid	Operaciones Local DIC2023 1.-Se prioriza la compra de los materiales (luminarias LED) para cambio en zonas de producción y almacenes. 2.-Solo en Madrid se han autoconsumido 73.37 MWh y se han adquirido 166.27MWh en 2023 frente a 285.85MWh en 2022 (-42%). En el resto de España se ha adquirido energía renovable por lo que las emisiones alcance 2 se han reducido a 0 <table><tr><td></td><td>2020</td><td>2021</td><td>2022</td><td>2023</td></tr><tr><td>El autoconsumo en Madrid</td><td>—</td><td>27%</td><td>32%</td><td>38%</td></tr></table>		2020	2021	2022	2023	El autoconsumo en Madrid	—	27%	32%	38%	Coordinador QEHS	100%										
	2020	2021	2022	2023																						
El autoconsumo en Madrid	—	27%	32%	38%																						
	a. Minimizar el consumo de energía	Reducción del 5% de las emisiones de carbono de los vehículos logísticos para SBU/Obu (Alcance 1) para 2023 en España.	Estudio para la electrificación de carretillas hasta 5tn Negociación con proveedores para renting carretillas eléctricas y venta de las de combustible Puesta en marcha de carretillas eléctricas- resolución de dudas/consultas Control consumos carretillas combustible	Operaciones Local DIC 2023 El consumo en Madrid ha descendido en un 25% 2022=4705L 2023=3525L Se sigue usando la carretilla por pico de producción en verano	Coordinador QEHS	100%																				
1.	a. Minimizar el consumo de productos peligrosos como disolvente	Disminuir en un 10% el consumo de disolventes, respecto al periodo anual anterior en Madrid	Analizar la optimización de su uso Reevaluar la viabilidad de alternativas no peligrosas Control consumos	Operaciones Local <table><tr><th>AÑO</th><th>MES</th><th>DELEGACIÓN</th><th>UD. MANE.</th><th>DISOLVENTE</th></tr><tr><td>2022</td><td>MADRID</td><td></td><td>988 ud</td><td>0.58 t</td></tr><tr><td>2023</td><td>MADRID</td><td></td><td>1242 ud</td><td>0.80 t</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td>25,71%</td><td>-14,38%</td></tr></table>	AÑO	MES	DELEGACIÓN	UD. MANE.	DISOLVENTE	2022	MADRID		988 ud	0.58 t	2023	MADRID		1242 ud	0.80 t				25,71%	-14,38%	Coordinador QEHS	-14,38%
AÑO	MES	DELEGACIÓN	UD. MANE.	DISOLVENTE																						
2022	MADRID		988 ud	0.58 t																						
2023	MADRID		1242 ud	0.80 t																						
			25,71%	-14,38%																						
2	a. Minimizar el consumo de AGUA	Reducir el consumo de agua de las SBU/Obu en un 3% de aquí a 2023 en España	Instalar medidores inteligentes Valorar alternativas de minimización según las zonas sectorizadas Control consumos	Operaciones Local SEPT23 En un paseo ambiental por el parque, se planea por los responsables del Parque crear una nueva red de suministro y anular la antigua de eparque, ante la imposibilidad de localizar la fuga <table><tr><th>DELEGACIÓN</th><th>UD. MANE.</th><th>AGUA</th></tr><tr><td>MADRID</td><td></td><td>988 ud 2889.88 m3</td></tr><tr><td>MADRID</td><td></td><td>1242 ud 3724.88 m3</td></tr><tr><td></td><td></td><td>25,71% 3,83%</td></tr></table>	DELEGACIÓN	UD. MANE.	AGUA	MADRID		988 ud 2889.88 m3	MADRID		1242 ud 3724.88 m3			25,71% 3,83%	Coordinador QEHS	3,83%								
DELEGACIÓN	UD. MANE.	AGUA																								
MADRID		988 ud 2889.88 m3																								
MADRID		1242 ud 3724.88 m3																								
		25,71% 3,83%																								
Actualización Cronograma para revisiones de avance																										

5.2. Establecimiento de objetivos 2024

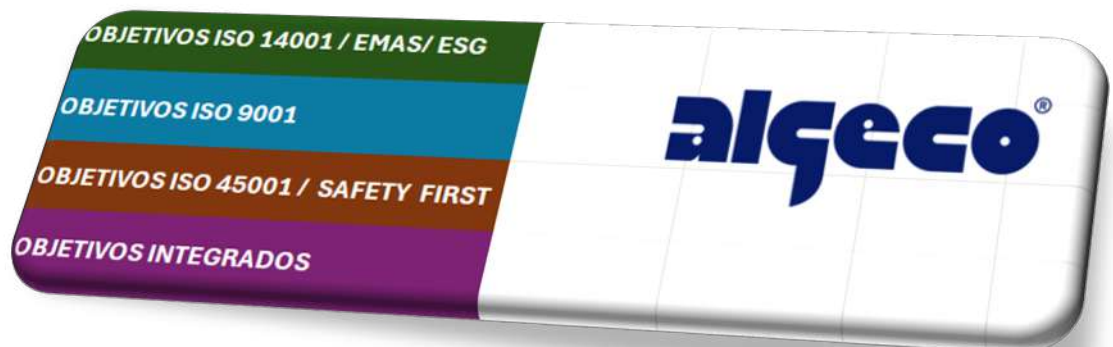
En la siguiente tabla, se presentan los objetivos ambientales planteados en el Programa de Gestión 2024, cuyo seguimiento y evolución se declarará en 2025.

F-E 2.3.3/01 ed.1		 PLAN OPERATIVO - SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (OBJETIVOS 2024)				
Nº	OBJETIVOS GENERALES	PROYECTOS / AREA / PROCESO	METAS 2024	INDICADORES (EFICACIA)	ACTIVIDADES (PLAN DE ACCIÓN)	RESPONSABLES
REDUCIR NUESTRA HUELLA DE CARBONO (ALCANCES 1 Y 2)						
1.	a. Minimizar el consumo de energía (ALCANCE 2)	SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA	Reducir las emisiones brutas totales de España en toneladas de CO ₂ e en un 5% (frente a la referencia de 2020) para 2024.	5% disminución generación de gases efecto invernadero - España	1.1.- CAPEX para sustitución parcial de equipos de aire acondicionado en Madrid (central+delegación) 1.2.- Implementar otras medidas de eficiencia energética derivadas de la auditoría energética: los equipos de clima susceptibles de cambio, (por antigüedad o avería) sustituirlos por equipos VRV 1.3.- "energía verde" contratada en toda la organización a finales de 2024 1.4.- Control autoconsumos Madrid (trimestral reportes MA-ESG-CORPORATIVOS)	- Compras - Compras y QESG - Compras - QESG
2.	a. Minimizar EMISIONES DE FLOTA (ALCANCE 1)	SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA	Reducción del 5% de las emisiones de carbono de la flota de vehículos (trabajadores y vehículos de trabajo (Alcance 1) para 2024 en España.	5% disminución generación de gases efecto invernadero - España	2.1.- Estudio para la electrificación de carretillas aún no electrificadas 2.2.- Estudio y cambio de vehículos de flota por renovación de renting - Eléctricos cuando posible en función de Kms recorridos por sus usuarios. 2.3.- Control consumos carretillas combustible (trimestral reportes MA-ESG-CORPORATIVOS)	-QESG - Compras -QESG
ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS						
3.	a. Minimizar el consumo de productos peligrosos como disolvente	AA significativo del negocio	Disminuir en un 5% el consumo de disolventes, respecto al periodo anual anterior en Madrid 2022 al 2023: reducción del 14,38%.	19,38% disminución en compras de disolventes (respecto a 2022)	3.1.- Evaluar posibilidades de sustitución de disolventes a otros productos menos peligrosos y/o contaminantes. 3.2.-Control consumos Vs. Unidades modulares.	y QE - Compras y QESG
4.	Minimizar el consumo de AGUA	ISO 14001	Reducir 10% el consumo de agua Vs. Módulos en Madrid	10% disminución consumo agua en Madrid Vs módulos	4.1.- Solventar las incidencias encontradas en delegación de Madrid (fugas detectadas y no localizadas) 4.2.- Realizar análisis de procesos de consumo de agua en Madrid 4.3.- control de caudal de grifos (según instrucciones de OCU) e incorporar controladores (aireadores de caudal) donde sea recomendable y no existan ya instalados en la grifería de la compañía.	y QE - finanzas y QESG y QE
5.	Minimizar el consumo de AGUA	SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA	COMPROBAR REDUCCIÓN DE 3% CONSUMO TOTAL (RESPECTO A 2022) para reportes de emisiones corporativos - España	3% disminución consumo agua total en España	5.1.- taller / formación / concienciación sobre consumo responsable de agua (mínimo 40% de los empleados a final de 2024) 5.2.-Realizar análisis de procesos de consumo de agua en los parques 5.3.- Control de caudal de grifos (según instrucciones de OCU) e incorporar controladores (aireadores de caudal) donde sea recomendable y no existan ya instalados en la grifería de la compañía.	y QE y QE y QE
6.	REDUCIR COPIAS IMPRESAS	AA SIGNIFICATIVO TRAS EVALUACIÓN AMBIENTAL 2023	HAY UN AUMENTO >200% DE COPIAS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR. Sospecha de aspecto anómalo por no haber medido este aspecto según copias realizadas sino por cajas de papel compradas	10% Disminución en nº copias realizadas - Madrid	6.1.- Recopilar datos de copias al mes (reporte de IT) 6.2.- Analizar qué impresoras tienen mayor nº copias y evaluar reducción de uso de esa impresora (reducción de informes,eliminación de copias innecesarias, otras alternativas) 6.3.- Analizar época del año con mayor uso de impresoras 6.4.- Establecer plan de acción de reducción de copias según resultado de acciones anteriores.	IT y QE IT y QE IT y QE IT y QE

F-E 2.3.3/01 ed.1		 PLAN OPERATIVO - SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (OBJETIVOS 2024)				
Nº	OBJETIVOS GENERALES	PROYECTOS / AREA / PROCESO	METAS 2024	INDICADORES (EFICACIA)	ACTIVIDADES (PLAN DE ACCIÓN)	RESPONSABLES
7	REDUCIR CONSUMO FLUORESCENTES	AA SIGNIFICATIVO TRAS EVALUACIÓN AMBIENTAL 2023	Reducción de consumos Fluorescentes y aumento de consumo LED	20% disminución consumo fluorescentes respecto a 2023 - Madrid	7.1.- Incluir en los controles internos de consumos la luminaria LED que se va acopiando 7.3.- Analizar viabilidad con Dpto Ventas/técnico/otro la sustitución de fluorescentes a Led en las ofertas a clientes. 7.4.- Diseñar plan de acción para sustituir todas las luminarias fluorescentes por otras luminarias más	y OE Ventas + ESG VENTAS + Dpto
8	REDUCIR CONSUMO GASES ACONDICIONADO (OPERATIVA MÓDULOS)	AA SIGNIFICATIVO TRAS EVALUACIÓN AMBIENTAL 2023	Recuperar el valor de consumo de gases fluorados	máximo 29Kg de consumo de gases fluorados (aires acondicionados) - Madrid	8.1.- Analizar Nº mts correctivos asociados a Aires acondicionados de cliente 8.2.- Analizar Nº averías reportadas por Aire acondicionado. 8.3.- Análisis de accidentes ambientales asociados a Gases Fluorados. 8.4.- Según resultados de las acciones anteriores, establecer plan de acción para reducir consumo de gases.	Alt. Cite y QESG Alt. Cite y QESG QESG QESG
SENSIBILIZACIÓN PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS - CHANGE BEHAVIOUR PROGRAM						
9	CHANGE BEHAVIOUR PROGRAM	SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA / IBERIA	40% de la plantilla ALGECO con formación finalizada y superada	>40% plantilla	9.1.- Trimestralmente recuento medio de plantilla propia en España y comprobar formación realizada en ESG 9.2.- Realización de la formación a nuevas incorporaciones junto con inducción.	RRHH y QESG RRHH, QESG, HS
FORMACION						
16	PROGRAMA DE FORMACIÓN 2024	SIG	Cumplir programa de formación establecido para 2024 al 100%	100% formación planificada	16.1.-Organizar e impartir las formaciones externas e internas definidas en la planificación de la formación. 16.2.- Incluir nueva formación necesaria para la consecución de objetivos del SIG y de mejora del desempeño de los trabajadores 16.3.- Analizar y justificar sesiones formativas no impartidas	HS - RRHH - QESG HS - RRHH - QESG HS - RRHH - QESG
CUMPLIMIENTO LEGAL						
17	EVALUACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO LEGAL	SIG	Evaluación del cumplimiento legal: 100%	100% requisitos legales cumplidos	17.1.-Cambio de proveedor de seguimiento y evaluación del cumplimiento legal 17.2.- Reevaluación en nueva plataforma de requisitos legales todos aquellos que apliquen a Algeco Construcciones Modulares	HS - QESG HS - QESG

POA-OBJETIVOS-2024-SIG_ESG_comentarios LJ_postAudit

Sólo se muestran los objetivos ambientales pero nuestro programa de objetivos incluye 4 categorías:



6. SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL

6.1. Cumplimiento legal

Han sido identificados todos los requisitos legales aplicables a *ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U.* en el centro de Fuente El Saz de Jarama, a partir del análisis de un listado personalizado con toda la legislación ambiental aplicable a nivel comunitario, estatal, autonómico y local que le afecta, que se actualiza a través de un servicio externo contratado.

Se realiza un seguimiento del grado de cumplimiento de todos los requisitos legales y se ha comprobado que *ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U.* en el centro de Fuente El Saz de Jarama está cumpliendo con los requisitos legales ambientales que se exponen a continuación y le son de aplicación:

✓ Actividad:

ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U. obtuvo la **licencia** de actividad el 13/12/18, otorgada por el Ayuntamiento de Fuente El Saz. (2. 2018 12 13_ *Resolución Licencia Actividad*)

✓ Residuos:

ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U. está inscrito en el Registro de **Productores de Residuos Peligrosos de la Comunidad Autónoma de Madrid con número 13P01A1600028208L**, y dispone de **Código NIMA: 2800034655**. (*registro nima CAM_2800034655*)

ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U. **presentó el 21/02/2023 la Declaración Anual de conformidad a la Ley 7/2022**, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular. (*Declaracion anual RP_Madrid_230221*)

✓ Vertidos:

ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U., en su centro de Fuente El Saz, no supera el límite de caudal de abastecimiento de 22000m³ (Apartado B Anexo 3 Ley 10/1993 sobre Vertidos Líquidos Industriales al Sistema Integral de Saneamiento), por lo que no requiere de autorización de vertido.

De conformidad con la Ley 10/1993 sobre **vertidos líquidos industriales** al sistema integral de saneamiento, ha presentado la identificación industrial al Ayuntamiento de Fuente El Saz el 20/11/19. (2. 2019 11 20_ *Solicitud identificación industrial (1)*)

✓ Emisiones:

ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U., en su centro de Fuente El Saz, dispone de equipos de climatización frío-calor. La instalación se encuentra en fase de revisión de eficiencia energética y control de fugas.

Nuestras instalaciones no disponen de focos fijos de emisión.

Además, se debe destacar que durante el desarrollo de la actividad en el centro:

- el ruido que aportan los vehículos en los desplazamientos es despreciable respecto a los niveles de inmisión de ruido provenientes de los alrededores. Asimismo, están en cumplimiento de la normativa aplicable (ITV).
- Cuando se hace uso de equipos y maquinaria, se acredita su marcado CE.

✓ Productos químicos:

ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U., en su centro de Fuente El Saz, dispone de un almacén de productos químicos los cuales se presentan en la cantidad igual, o inferior, establecida en el Real Decreto 656/2017, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos y sus Instrucciones Técnicas Complementarias MIE APQ 0 a 10.

Se presenta en la siguiente tabla una referencia a las principales disposiciones jurídicas que ALGECO ha tenido en cuenta para asegurar el cumplimiento de los requisitos jurídicos aplicables relacionados con el medio ambiente:

Aspecto ambiental	Normativa de referencia
-------------------	-------------------------

Aguas	
--------------	--

Red de Saneamiento	
--------------------	--

Ley 10/1993 sobre vertidos líquidos industriales al sistema integral de saneamiento.	
--	--

Legionella	
------------	--

Real Decreto 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la	
---	--

Atmósfera	
------------------	--

Climatización	
---------------	--

Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.	
---	--

Real Decreto 1826/2009, de 27 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios, aprobado por Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio.	
---	--

Real Decreto 178/2021, de 23 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.	
--	--

Gases Refrigerantes	
---------------------	--

Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan y por el que se establecen los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados.	
--	--

Residuos	
-----------------	--

Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.	
--	--

Real Decreto 208/2022, de 22 de marzo, sobre las garantías financieras en materia de residuos.	
--	--

Ley 5/2003 de residuos de la Comunidad de Madrid.	
---	--

Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.	
--	--

Aparatos Eléctricos y Electrónicos	
------------------------------------	--

Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.	
--	--

Real Decreto 27/2021, de 19 de enero, por el que se modifican el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos, y el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.	
---	--

Residuos Envases	
------------------	--

Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases.	
---	--

Residuos Peligrosos	
---------------------	--

Real Decreto 952/1997 por el que se modifica el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/86 Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos, aprobado mediante Real Decreto 833/88.	
--	--

Electricidad- Alta Tensión	
-----------------------------------	--

Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23.	
---	--

Electricidad- Baja Tensión	
-----------------------------------	--

Real Decreto 842/2002, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión.	
--	--

Equipos a Presión	
--------------------------	--

Real Decreto 809/2021, de 21 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias.	
--	--

Instalaciones contra incendios	
---------------------------------------	--

Real Decreto 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales.	
--	--

Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.	
--	--

Por último, se realiza a continuación una declaración sobre el cumplimiento de la legislación en materia ambiental por parte de la Dirección:



**MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA AL
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE GESTIÓN
AMBIENTAL**

D. Manuel Prats Filgueira como director general y en representación de la empresa ALGECO Construcciones Modulares, SLU, con centro de trabajo en Fuente El Saz, Camino de las Bodegas, 4.

Expone que:

- ☐ No consta incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente que no se haya subsanado a la fecha de entrega del presente documento.
- ☐ No existen expedientes sancionadores que hayan adquirido firmeza en el año natural previo a la fecha de entrega del presente documento por incumplimiento de la normativa ambiental vigente en sus diferentes ámbitos que le fueran de aplicación o, en su caso, se han adoptado las medidas oportunas, al objeto de solucionar el motivo que dio lugar al incumplimiento de la normativa aplicable.
- ☐ No hay reclamaciones relevantes de las partes interesadas. En caso de haber existido dichas reclamaciones, éstas se han resuelto satisfactoriamente, entregándose junto con la presente declaración breve descripción de las mismas.
- ☐ Se han desarrollado, en el año previo a la solicitud del Registro, actividades profesionales, incluidas dentro del alcance de la certificación EMAS, en los términos municipales de Fuente El Saz.

Por la presente declaramos el cumplimiento de la legislación medioambiental y de las condiciones de las autorizaciones, durante el periodo indicado en la presente Declaración medioambiental, por parte de nuestra organización en los centros incluidos en la Declaración medioambiental.

En Fuente El Saz, a 30 de abril de 2024


Manuel Prats Filgueira – Director General España, ALGECO

6.2. Indicadores de comportamiento ambiental

Para analizar la eficacia de las medidas de control operacional implantadas en el centro, se muestra en este apartado un resumen de los datos de seguimiento y medición para:

- ☐ Consumo de agua
- ☐ Eficiencia energética: consumos energía eléctrica y de combustible
- ☐ Eficiencia en los consumos de materiales: papel, tóner, gas refrigerante, productos químicos (pinturas y disolventes) y fluorescentes.
- ☐ Generación de residuos: peligrosos y no peligrosos
- ☐ Vertidos
- ☐ Emisiones
- ☐ Biodiversidad

La información incluida corresponde a los tres últimos años de actividad, a no ser que no se disponga de datos completos y representativos de los 3 años anteriores.

Para facilitar la comprensión de los datos en algunas tablas se redondea la ratio a dos decimales, aunque el cálculo final de las desviaciones considera todos los decimales de la hoja de cálculo.

Consumo de agua

El agua que emplea **ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U.** para uso doméstico general y para la realización de operaciones auxiliares, como es la limpieza de instalaciones y módulos, proviene de la red de abastecimiento municipal.

	AGUA				
	A	B	RATIO (A/B)		
	Agua (m3)	Nº trabajadores	m3 / nº trab.	Módulos (u)	(m3/módulo)
2021	3017,93	88	34,29	1047	2,88
2022	3589,38	94	38,18	988	3,63
2023	3726,89	101	36,90	1242	3,00
Desviación anual 2021-2020			29,95%		20,01%
Desviación anual 2022-2021			11,34%		26,04%
Desviación anual 2023-2022			-3,37%		-17,40%

Fuente: CANAL ISABEL II

Conclusiones: El consumo de agua ha disminuido con relación a los módulos mantenidos, donde realmente se produce el mayor consumo. Aún mantenemos la incidencia de exceso de consumo de agua por una fuga monitorizada pero no localizada que quedará subsanada durante el 2024 y que repercutirá no sólo en el consumo relativo, sino en el absoluto de la delegación de Madrid.

Eficiencia energética

➤ Consumo de energía eléctrica

El consumo de energía eléctrica que realiza *ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U.* se debe al funcionamiento de los diferentes equipos eléctricos de la oficina —fax, fotocopidora, equipos informáticos, impresoras, etc— o parque —traspaletas—, a la iluminación de las instalaciones y al uso del aire acondicionado.

En este sentido, *ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U.* está invirtiendo poco a poco en instalaciones de iluminación de mayor eficiencia (cambios en las luminarias de almacén), aprovechando las ayudas del gobierno para la instalación de paneles fotovoltaicos (sept 2023) y adoptando buenas prácticas ambientales.

	ELECTRICIDAD				
	A	B	RATIO (A/B)		
	Electr. (KWh)	Nº trabajadores	KWh / nº trab.	Módulos (u)	KWh/módulo
2021	268961,59	88	3056,38	1047	256,8879
2022	285844,64	94	3040,90	988	289,3164
2023	165637,16	101	1639,97	1242	133,3633
Desviación anual 2021-2020			-2,00%		-9,49%
Desviación anual 2022-2021			-0,51%		12,62%
Desviación anual 2023-2022			-46,07%		-53,90%

Fuente: IBERDROLA CLIENTES, S.A.U. + ENDESA

Conclusiones: La reducción drástica en el consumo eléctrico de Madrid se debe a que durante el último cuatrimestre de 2023 ya contábamos con autogeneración de energía eléctrica mediante las placas fotovoltaicas (se indica “autoconsumo” más abajo)

➤ Consumo total de energías renovables.

Fruto del serio compromiso de ALGECO por la sostenibilidad y la descarbonización del negocio, a finales de 2022 comenzaron las obras para la instalación de paneles fotovoltaicos sobre la cubierta del edificio de Delegación Madrid y del aparcamiento. En Sept. del 2023, con su puesta en marcha, hemos podido medir la reducción del consumo eléctrico externo en relación al 2022 y por lo tanto estamos impactando positivamente al medioambiente gracias a la capacidad de autoconsumo de energía verde.

	AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICA (GENERACIÓN TOTAL: 20.895,67 Kwh)				
	Kw/h	Nº Trab.	KWh / nº trab.	Módulos (u)	KWh / módulo
**2023	20893,47	101	206,87	1242	16,82

➤ Generación total de energía renovable (sept-dic -23)

ELECTRICIDAD - ENERGÍA FOTOVOLTAICA						
2023	energía total generada (KWh)	energía consumida (KWh)	Nº Trab.	KWh consumidos / nº trab.	Módulos (u)	KWh consumidos / módulo
SEPT	6535,06	6534,16	101	64,69	1242	5,2610
OCT	5159,32	5158,62	101	51,08	1242	4,1535
NOV	4415,82	4415,52	101	43,72	1242	3,5552
DIC	4785,47	4785,17	101	47,38	1242	3,8528
TOTAL	20895,67	20893,47	-----	206,87	-----	16,82

Fuente: Tablas de producción energética e ingresos

➤ Consumo de combustible

Los vehículos que emplea **ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U.** para los desplazamientos comerciales consumen gasoil tipo A/gasolina. Otros equipos como el uso de la carretilla elevadora en nuestros parques consumen gasoil tipo B; por último, los grupos electrógenos que se usan puntualmente en obra -cuando no hay posibilidad de suministro eléctrico- consumen gasolina.

consumo de Combustible 2023, GASOIL Y GASOLINA vehículos

COMBUSTIBLE DIESEL						
	A	B	RATIO (A/B)			
	Combust. (l.)	Combust. (KWh)	Nº trabajadores	KWh / nº trab.	Módulos (u)	KWh /módulo
2021	28253,43	279708,96	88	3178,51	1047	267,15
2022	34110,82	337697,12	94	3592,52	988	341,80
2023	38159,64	377780,44	101	3740,40	1242	304,17
Desviación anual 2021-2020				-18,19%		-24,45%
Desviación anual 2022-2021				13,03%		27,94%
Desviación anual 2023-2022				4,12%		-11,01%

Fuente: SOLRED (vehículos comerciales) y GASOLEOS JARAMA, S.L. (carretillas elevadoras)

COMBUSTIBLE GASOLINA						
	A	B	RATIO (A/B)			
	Combust. (l.)	Combust. (KWh)	Nº trabajadores	KWh / nº trab.	Módulos (u)	KWh /módulo
2020	568,2	5227,44	82	63,75	901	5,80
2021	4176,47	38423,52	88	436,63	1047	36,70
2022	10361,25	95323,50	94	1014,08	988	96,48
2023	10377,48	95472,82	101	945,28	1242	76,87
Desviación anual 2021-2020				584,92%		532,54%
Desviación anual 2022-2021				132,25%		162,90%
Desviación anual 2023-2022				-6,78%		-20,33%

Fuente: SOLRED (vehículos híbridos y grupos electrógenos)

1 litro gasoil A y B:
1 litro gasolina

9,9 KWh
9,2 KWh

Fuente: <https://economistasfrentealacrisis.com/el-litro-de-la-gasolina-y-el-kwh-electrico/#:~:text=3%2D%20Una%20simple%20conversi%C3%B3n%20de,15%20KWh%20y%2020%20KWh.>

fuentes



Conclusiones: En 2023 los consumos de combustibles fósiles en nuestra flota ha sido algo mayor que en 2022, pero con una diferencia muy poco significativa, lo que denota que la actividad se mantiene. Los valores relativos sí disminuyen ya que hemos contado con más empleados de media durante 2023 y, de forma notable, mayor cantidad de módulos mantenidos que hacen que nuestro consumo relativo se vea reducido respecto a 2022

➤ Consumo energético total:

CONSUMO ENERGETICO TOTAL SIN FV					
	A	B	RATIO (A/B)		
	Cantidad (KWh)	Nº Trab.	KWh / nº trab.	Módulos (u)	KWh / módulo
2021	587094,0710	88	6671,52	1047	560,74
2022	718865,2580	94	7647,50	988	727,60
2023	638890,4120	101	6325,65	1242	514,40
Desviación anual 2021-2020			-5,61%		-12,83%
Desviación anual 2022-2021			14,63%		29,76%
Desviación anual 2023-2022			-17,28%		-29,30%

CONSUMO ENERGETICO TOTAL CON FV					
	A	B	RATIO (A/B)		
	Cantidad (KWh)	Nº Trab.	KWh / nº trab.	Módulos (u)	KWh / módulo
2021	587094,0710	88	6671,52	1047	560,74
2022	718865,2580	94	7647,50	988	727,60
2023	659783,8820	101	6532,51	1242	531,23
Desviación anual 2022-2021			14,63%		29,76%
Desviación anual 2023-2022			-14,58%		-26,99%

CONCLUSIONES: El consumo energético durante el 2023, que incluye tanto consumos de combustibles fósiles como energía eléctrica y fotovoltaica a pesar de tener más unidades modulares y empleados que el año anterior, ha disminuido mostrando una mejor eficiencia en los procesos de gestión de consumos y conciencia ambiental.

Eficiencia en el consumo de materiales

➤ Papel

El consumo de papel A4 se produce como consecuencia de la actividad propia de oficina.

En la presente Declaración se utiliza para su comparativa el número de cajas pedidas a nuestro proveedor Lyreco. Si bien no podemos constatar que todas esas cajas hayan sido consumidas en su totalidad sí que nos da una idea aproximada de consumo anual, entendiendo que los pedidos realizados se ajustan a las necesidades.

PAPEL (*)				(*) 1 caja = 0,012 t	
	A	B	RATIO (A / B)		
	Cantidad (t)	Nº Trab	t / nº trab.	Módulos (u)	t / 100 módulos
2021	0,948	88	0,0108	1047	0,09054
2022	0,756	94	0,0080	988	0,07652
2023	0,804	101	0,0080	1242	0,06473
Desviación anual 2021-2020			41,56%		30,74%
Desviación anual 2022-2021			-25,34%		-15,49%
Desviación anual 2023-2022			-1,02%		-15,40%

Fuente: LYRECO

A partir de 2024 la base de cálculo serán las copias reportadas a IT a través de las facturas de renting “pago por página”, valor mucho más preciso y sencillo de obtener ya que son las copias verdaderamente generadas de los equipos de nuestras instalaciones, mayoritariamente en oficina.

	copias					nº copias como base de cálculo 0,000008 t = 1 copia		
	A		B		RATIO (A / B)	Módulos (u)	t / 100 módulos	copia/módulo
	nº copias	Nº Trab	nº copias/trabajador	toneladas				
2021	180858	88	2055,2045	1,4469	2055,2046	1047	0,13819	172,73926
2022	231933	94	2467,3723	1,8555	2467,3723	988	0,18780	234,75000
2023	248886	101	2464,2178	1,9911	2464,2178	1242	0,16031	200,39130
Desviación anual 2021-2020			-	-	-	-	-	-
Desviación anual 2022-2021			20,05%	28,24%	20,05%	-	35,90%	35,90%
Desviación anual 2023-2022			-0,13%	7,31%	-0,13%	-	-14,64%	-14,64%

21. Followup_Facturas_MFPs_2021.1
22. Followup_Facturas_MFPs_2022
23. Followup_Facturas_MFPs_2023

	ud. MANT.	PAPEL (cajas)	PAPEL (copias)	TÓNER
2022	988	0,06	234,75	0,03
2023	1242	0,05	200,39	0,06
% respecto a 2022		-15,40%	-14,64%	105,75%

Conclusiones: el aumento del consumo de toner respecto a la disminución de cajas de papel (y del nuevo indicador que incorporamos a nuestra evaluación ambiental de copias realizadas) no hace que el proceso de consumo de papel por el personal de oficina se vea reflejado claramente, Para los reportes del 2024, únicamente indicaremos la información del consumo reportada en las facturas de nuestros equipos de impresión, transformándolo en unidades de Toneladas, aunque en el % de disminución o aumento del consumo de papel nos dará el mismo resultado si la base de cálculo son las “copias” omitiendo el peso.

➤ Consumo de gas refrigerante

El consumo de gas refrigerante en Algeco se realiza exclusivamente en las recargas de los equipos de climatización del parque de alquiler.

Los gases refrigerantes, aunque de distinto tipo, tienen el mismo uso y generan daño ambiental en caso de fugas. A partir de ahora se reportarán los consumos en conjunto ya que los módulos mantenidos no sabemos si utilizan equipos de un tipo de gas u otro y de esta forma tenemos una visión más genérica del impacto que podemos generar.

	GAS REFRIGERANTE R410 + R 32				
	A		B		RATIO (A/B)
	Gas Refrig. (kg)	Nº trabajadores	kg/ nº trab.	Módulos (u)	
2021	29,00	88	0,33	1047	2,77
2022	29,00	94	0,31	988	2,94
2023	57,00	101	0,56	1242	4,59
Desviación anual 2022-2021			-6,38%		5,97%
Desviación anual 2023-2022			82,93%		56,36%

Conclusiones: Hemos tenido un aumento muy significativo en la adquisición de gases fluorados para los equipos de clima de los módulos mantenidos. Éstos, en número, también son significativamente más altos que el año anterior.

De momento, esta circunstancia nos hace generar un objetivo para 2024 de reducción hasta valores de 2022 (Objetivo nº8 – 2024, mencionado en apartados anteriores de este informe) empezando por indagar el porqué de este aumento en el consumo de estos gases fluorados.

➤ Fluorescentes

	FLUORESCENTES (*)			(*) 1 Ud = 130 gr. = 0,00013 t	
	A	B	RATIO (A / B)	Módulos (u)	t / 100 módulos
	Cantidad (t)	Nº Trab	t / nº trab.		
2021	0,0650	88	0,0007	1047	0,00621
2022	0,0610	94	0,0006	988	0,00617
2023	0,0815	101	0,0008	1242	0,00656
Desviación anual 2021-2020			86,36%		72,11%
Desviación anual 2022-2021			-12,19%		-0,60%
Desviación anual 2023-2022			24,42%		6,35%

Fuente: SALOME (programa interno Algeco)

Conclusiones: El consumo de fluorescentes aumenta en 2023 pero no se alinea con la circunstancia actual de la compañía: todos los tubos fluorescentes que se están sustituyendo lo hace por tecnología LED.

Al evaluar los registros de las compras realizadas, se compran tubos LED que, de cara al recuento del consumo, es probable que se estén mezclando con los datos de FLUORESCENTES.

Este consumo también está en el punto de mira para analizar este aumento imprevisto y reportar el consumo de 2024 de forma más precisa. También tenemos el objetivo nº7 asociado a este incremento de consumo.

➤ Consumo de productos químicos

En ellos, toman un papel relevante en nuestra actividad las pinturas, ya que es el producto químico más utilizado para el mantenimiento de los módulos.

Hasta 2010, la tipología de pinturas que se usaban era base disolvente. El compromiso ambiental y de seguridad laboral de *ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U.* lleva a la organización a cambiar en 2010 las características del producto, pasando a consumir pintura base acuosa siempre que las condiciones medioambientales, los requerimientos de los clientes y las necesidades de acabado lo permitan.

La evolución en los consumos de estos productos refleja las siguientes ratios de gasto másico anual:

	PINTURAS BASE ACUOSA				
	A	B	RATIO (A / B)	Módulos (u)	t / 100 módulos
	Cantidad (t)	Nº Trab	t / nº trab.		
2021	3,826	88	0,0435	1047	0,3654
2022	4,383	94	0,0466	988	0,4436
2023	3,372	101	0,0334	1242	0,2715
Desviación anual 2021-2020			-17,74%		-24,03%
Desviación anual 2022-2021			7,25%		21,40%
Desviación anual 2023-2022			-28,40%		-38,80%

Fuente: SALOME (programa interno Algeco)

3.8 Consumos de pinturas y disolvente Parques 2023

	PINTURAS BASE DISOLVENTE				
	A	B	RATIO (A / B)	Módulos (u)	t / 100 módulos
	Cantidad (t)	Nº Trab	t / nº trab.		
2021	0,350	88	0,0040	1047	0,03
2022	0,750	94	0,0080	988	0,08
2023	0,500	101	0,0050	1242	0,04
Desviación anual 2021-2020			-73,27%		-75,31%
Desviación anual 2022-2021			100,61%		127,08%
Desviación anual 2023-2022			-37,95%		-46,97%

Fuente: SALOME (programa interno Algeco)

	DISOLVENTE				
	A	B	RATIO (A / B)	Módulos (u)	t / 100 módulos
	Cantidad (t)	Nº Trab	t / nº trab.		
2021	0,216	88	0,002	1047	0,021
2022	0,584	94	0,006	988	0,059
2023	0,500	101	0,005	1242	0,040
Desviación anual 2021-2020			-61,66%		-64,59%
Desviación anual 2022-2021			153,11%		186,52%
Desviación anual 2023-2022			-20,32%		-31,89%

Fuente: SALOME (programa interno Algeco)

Conclusiones: El consumo de pinturas, tanto de base agua como de base disolvente, han disminuido considerablemente.

El trabajar la reducción de este consumo marcando un objetivo y su consecuente plan de acción, ha sido efectivo:

Objetivo para 2023 (resultado reportado en valor absoluto, no relativizado a nº módulos):

				Operaciones Local				
				ANO	RES	UTILIZACIÓN	VAL. MANEJ.	DISOLVENTE
				2022	MADRID		1588 kg	0,98 t
				2023	MADRID		1242 kg	0,90 t
					MADRID		24,73%	-14,38%
a. Minimizar el consumo de productos peligrosos como disolvente	AA significativo	Disminuir en un 10% el consumo de disolventes, respecto al periodo anual anterior en Madrid	10% disminución generación				Coordinador: QEH5	Registros de Control y Seguimiento de Consumos
								-14,38%

Generación de residuos

Como consecuencia de la actividad que desarrolla la empresa y de las operaciones de mantenimiento de las instalaciones y de los módulos del parque, *ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U.* genera diferentes tipos de residuos:

- Peligrosos.
 - Envases vacíos contaminados generados por la preparación y puesta a punto de los módulos (procesos de montaje-reparación de la estructura física del módulo según necesidades y de limpieza general).
 - Restos líquidos contaminantes, generados por exceso de productos no empleados o por la limpieza de los útiles de mantenimiento.
 - Absorbentes
 - Envases a presión (aerosoles), producidos puntualmente por el empleo de determinados productos de mantenimiento.
 - RAEEs: luminarias y equipos de climatización, procedentes del mantenimiento de los módulos
 - Otros RAEEs: Equipos eléctricos y electrónicos
 - Otros: Restos líquidos de pinturas y disolventes
- No peligrosos.
 - Banales, generados por la actividad de limpieza y mantenimiento de los módulos.
 - Chatarra (destrucción de módulos)
 - Restos de cables
 - Madera
 - Plásticos
 - Papel y cartón
 - Paneles de módulos
 - Pilas
 - RAEEs: desechados como no peligrosos.

Para la correcta segregación de los residuos se han colocado contenedores específicos en el centro y se ha habilitado una zona destinada al acopio de cada tipo de residuo, que es recogido por gestor autorizado para garantizar su valorización o tratamiento específico.

Las cantidades y volúmenes de residuos generados se analizan periódicamente a partir de control y registro de los albaranes de recogida de los residuos y las facturas.

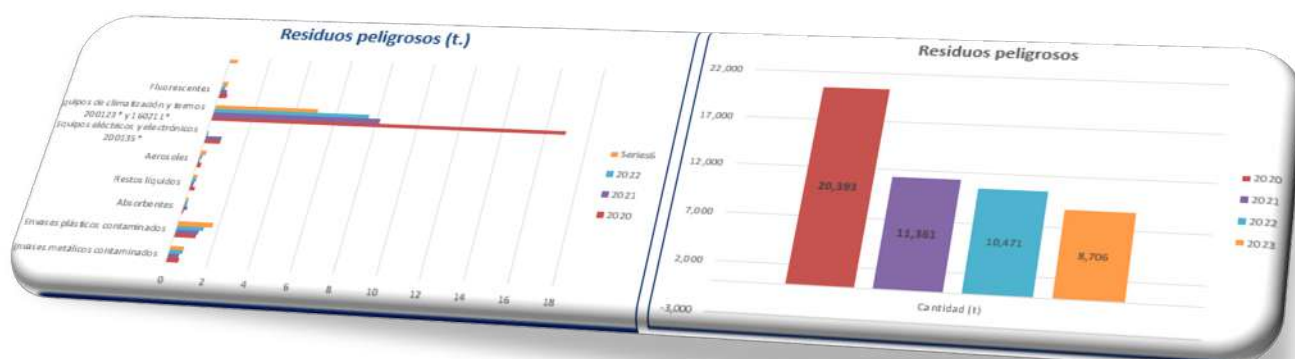
➤ Peligrosos:

Se presentan a continuación datos absolutos y relativos de generación de residuos peligrosos gestionados a través de FCC y GTRAEE:

	Generación total de residuos peligrosos - 2021			Módulos (u)	t / módulo
	A	B	RATIO (A / B)		
	Cantidad (t)	Nº Trab	t / nº trab.		
Envases metálicos contaminados	0,499	88	0,0057	1047	0,00048
Envases plásticos contaminados	1,126	88	0,0128	1047	0,00108
Absorbentes	0,201	88	0,0023	1047	0,00019
Restos líquidos	0,167	88	0,0019	1047	0,00016
Aerosoles	0,111	88	0,0013	1047	0,00011
Equipos eléctricos y electrónicos 200135*	0,784	88	0,0089	1047	0,00075
Equipos de climatización y termos 200123* y 160211*	8,128	88	0,0924	1047	0,00776
Fluorescentes	0,345	88	0,0039	1047	0,00033
TOTAL	11,381	88	0,1291	1047	0,01085

	Generación total de residuos peligrosos - 2022			Desviación anual nº trab.	Módulos (u)	t / módulo	Desviación anual Ratio Módulos
	A	B	RATIO (A / B)				
	Cantidad (t)	Nº Trab	t / nº trab.				
Envases metálicos contaminados	0,658	94	0,0070	23,45%	988	0,00067	39,74%
Envases plásticos contaminados	1,316	94	0,0140	9,41%	988	0,00133	23,85%
Absorbentes	0,152	94	0,0016	-29,21%	988	0,00015	-19,85%
Restos líquidos	0,200	94	0,0021	12,12%	988	0,00020	26,91%
Aerosoles	0,150	94	0,0016	26,51%	988	0,00015	43,20%
Equipos eléctricos y electrónicos 200135*	0,071	94	0,0008	-91,52%	988	0,00007	-90,40%
Equipos de climatización y termos 200123* y 160211*	7,543	94	0,0802	-13,12%	988	0,00763	-1,66%
Fluorescentes	0,220	94	0,0023	-40,30%	988	0,00022	-32,42%
Lodos de separadores de agua/sustancias aceitosas ¹	0,161	94	0,0017	¹ Retirada puntual, no se generan todos los años	988	0,00016	¹ Retirada puntual, no se generan todos los años
TOTAL	10,471	94	0,1114	-13,72%	988	0,01060	-2,33%

	Generación total de residuos peligrosos - 2023			Desviación anual nº trab.	Módulos (u)	t / módulo	Desviación anual Ratio Módulos
	A	B	RATIO (A / B)				
	Cantidad (t)	Nº Trab	t / nº trab.				
Envases metálicos contaminados	0,633	101	0,0063	-10,47%	1242	0,00051	-23,47%
Envases plásticos contaminados	1,711	101	0,0169	21,00%	1242	0,00138	3,43%
Absorbentes	0,170	101	0,0017	4,09%	1242	0,00014	-11,03%
Restos líquidos	0,215	101	0,0021	0,05%	1242	0,00017	-14,48%
Aerosoles	0,276	101	0,0027	71,25%	1242	0,00022	46,37%
Equipos eléctricos y electrónicos 200135* + 200123*	0,000	101	0,0000	-100,00%	1242	0,00000	-100,00%
Equipos de climatización y termos 200123* y 160211*	5,046	101	0,0500	-37,74%	1242	0,00406	-46,78%
Fluorescentes	0,268	101	0,0027	13,38%	1242	0,00022	-3,09%
Lodos de separadores de agua/sustancias aceitosas ¹	0,387	101	0,0038	123,71%	1242	0,00031	91,21%
TOTAL	8,706	101	0,0862	-22,62%	1242	0,00701	-33,86%



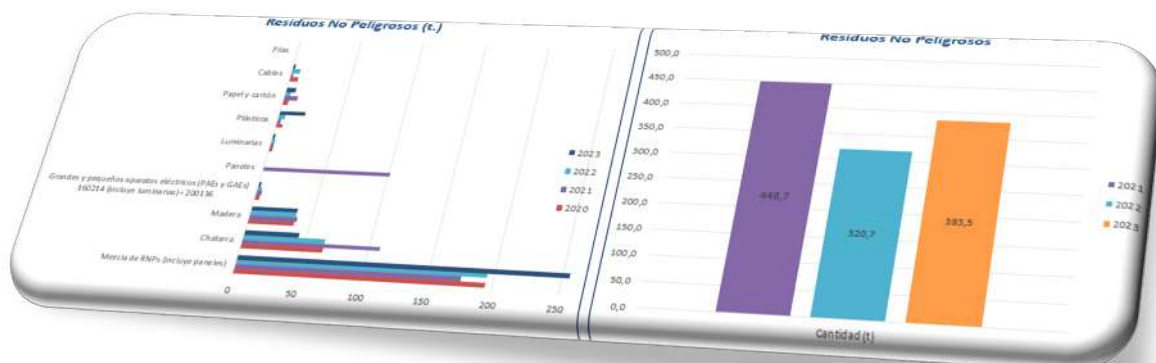
➤ **No Peligrosos:** (Fuentes: GTRAE: Para RAEs; MSO, Safety Doc y REGUSA: Resto No Peligrosos)

	Generación total de residuos No Peligrosos - 2021			Módulos (u)	t / módulo
	A	B	RATIO (A / B)		
	Cantidad (t)	Nº Trab	t / nº trab.		
Mezcla de RNPs	175,680	88	1,9964	1047	0,16779
Chatarra	108,860	88	1,2370	1047	0,10397
Madera	38,780	88	0,4407	1047	0,03704
Grandes y pequeños aparatos eléctricos (PAEs y GAEs) 160214 (incluye luminarias)+ 200136	4,995	88	0,0568	1047	0,00477
Paneles	101,040	88	1,1482	1047	0,09650
Luminarias	2,840	88	0,0323	1047	0,00274
Plásticos	3,000	88	0,0341	1047	0,00287
Papel y cartón	11,361	88	0,1291	1047	0,01085
Cables	2,160	88	0,0245	1047	0,00206
Pilas	0,025	88	0,0003	1047	0,00002
TOTAL	448,7	88	5,0993	1047	0,42860

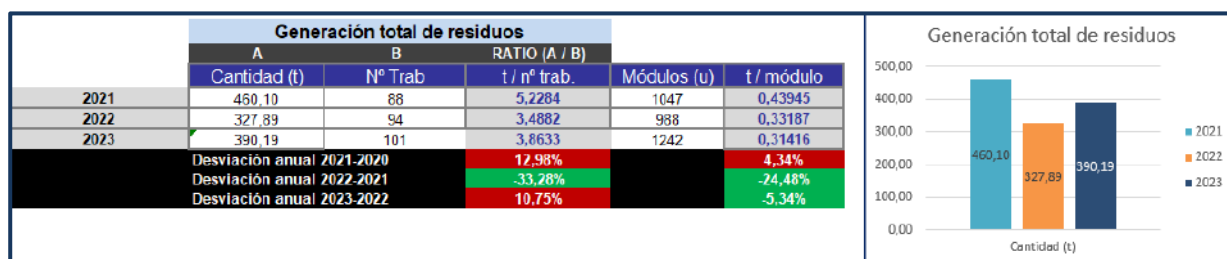
	Generación total de residuos No Peligrosos - 2022			Desviación anual nº trab.	Módulos (u)	t / módulo	Desviación anual Ratio Módulos
	A	B	RATIO (A / B)				
	Cantidad (t)	Nº Trab	t / nº trab.				
Mezcla de RNPs (incluye paneles)	194,640	94	2,0706	3,72%	988	0,19700	17,41%
Chatarra	64,680	94	0,6881	-44,38%	988	0,06547	-37,04%
Madera	36,870	94	0,3922	-10,99%	988	0,03732	0,76%
Grandes y pequeños aparatos eléctricos (PAEs y GAEs) 160214 (incluye luminarias)+ 200136	3,820	94	0,0406	-28,41%	988	0,00387	-18,96%
Paneles	0,000	94	0,0000	-100,00%	988	0,00000	-100,00%
Plásticos	5,400	94	0,0574	68,61%	988	0,00547	90,76%
Papel y cartón	4,650	94	0,0495	-61,68%	988	0,00471	-56,63%
Cables	7,340	94	0,0781	218,12%	988	0,00743	260,11%
Pilas	0,020	94	0,0002	-25,11%	988	0,00002	-15,22%
TOTAL	317,4	94	3,3768	-33,78%	988	0,32128	-25,04%

	Generación total de residuos No Peligrosos - 2023			Desviación anual nº trab.	Módulos (u)	t / módulo	Desviación anual Ratio Módulos
	A	B	RATIO (A / B)				
	Cantidad (t)	Nº Trab	t / nº trab.				
Mezcla de RNPs (incluye paneles) 200301 + 200399	267,637	101	2,6499	27,97%	1242	0,21549	9,38%
Chatarra 170402 + 170405 + 170407 + 160117 + 200140	43,150	101	0,4272	-37,91%	1242	0,03474	-46,93%
Madera	36,870	101	0,3650	-46,95%	1242	0,02969	-20,45%
Grandes y pequeños aparatos eléctricos (PAEs y GAEs) 160214 + 200136	2,386	101	0,0236	-41,87%	1242	0,00192	-50,31%
Plásticos	20,980	101	0,2077	261,59%	1242	0,01689	209,06%
Papel y cartón	7,841	101	0,0776	35,14%	1242	0,00631	34,14%
Cables	2,602	101	0,0258	-47,92%	1242	0,00210	-71,80%
Pilas	0,018	101	0,0002	-99,77%	1242	0,00001	-28,41%
TOTAL	381,5	101	3,7771	11,85%	1242	0,30715	-4,40%

los paneles y luminarias se tratan en conjunto en las categorías de resto de RNP y RAEs respectivamente



➤ Generación de residuos total



Conclusiones:

El aumento de residuos en 2023 respecto a 2022 se debe fundamentalmente al aumento de módulos manipulados. Aun así, el año 2021, también con un número elevado de módulos, los residuos/módulo fueron superiores que ese mismo valor en 2023, por lo que se está demostrando un avance en la optimización de los recursos y un aumento de la eficiencia en la generación y gestión de residuos.

Vertidos

Las aguas residuales generadas por la organización: aguas domiciliarias y procedentes de la limpieza de las unidades modulares, son vertidas a la red de alcantarillado público.

Al no superar el límite de caudal de abastecimiento de 22000 m³ (Apartado B Anexo 3 Ley 10/1993 sobre Vertidos Líquidos Industriales al Sistema Integral de Saneamiento), *ALGECO no requiere de autorización de vertido*.

No obstante, se ha tramitado la Identificación Industrial ante el Ayuntamiento de Fuente El Saz el 20 de noviembre de 2019.

Emisiones

ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U. dispone de equipos y sistemas de aire acondicionado que al final de su vida útil son entregados a gestor de residuos autorizado.

Por otro lado, las emisiones atmosféricas generadas por los vehículos empleados en los desplazamientos comerciales serán controladas, cuando proceda, a través de la Inspección Técnica de Vehículos. Esta inspección se realizará periódicamente, según lo establecido por la Administración Competente para cada vehículo en cuestión.

ALGECO inició el cálculo de su Huella de Carbono de organización (alcance 1, 2 y 3) en el ejercicio 2022, que quedó registrada en Oficina Española de Cambio Climático del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Posteriormente, hemos calculado la Huella de Carbono de los ejercicios de 2023. Se ha planteado el siguiente Plan de reducción que se alinea con los objetivos del Acuerdo de París 2030:

Tipo de emisión de GEI	Fuente de emisión	Actuación
Alcance 1: Consumo de combustibles fósiles	Carretillas	Valorar la posibilidad de utilizar combustibles con un factor de emisión menor. Electrificación progresiva de la flota
	Vehículos en régimen de renting	En el momento de la renovación del contrato de arrendamiento de vehículos en años posteriores, valorar el arrendamiento de vehículos de menores emisiones de CO ₂ . Esta medida puede acompañarse de formación en conducción eficiente a los empleados de uso mayoritario de vehículos de transporte.
Alcance 1: Fugas de gases fluorados	Equipos de refrigeración industrial	Elaboración de un procedimiento para la gestión interna de control de fugas de equipos que contengan gases fluorados. Valorar la sustitución de los equipos de mayor antigüedad o los que presenten un mayor volumen de fugas por equipos sellados y/o que incorporen gases fluorados de menor potencial de calentamiento global; o bien sustitución de gases fluorados en equipos existentes por otros de menor potencial de calentamiento global.
Alcance 2: Consumo de electricidad	Indirecta	Promover la adquisición de energía eléctrica de origen renovable, lo cual permitiría reducir las emisiones de alcance 2 a 0 t CO ₂ -eq. Instalación de paneles solares
Alcance 3: Transporte y distribución "corriente arriba"	Indirecta	Inclusión en los procesos de contratación de terceros (como es el caso de los transportistas) de un criterio de adjudicación que tenga en cuenta criterios de reducción de emisiones y de cálculo de la huella de carbono de organización.

Para 2023 la Estrategia de reducción de emisiones contempla las siguientes iniciativas:

- ✓ - Instalación de paneles fotovoltaicos en Madrid y valoración de futuras implantaciones en otros centros / Compra de energía renovable.
- ✓ - Electrificación de la flota de carretillas elevadoras.
- ↻ - Flota de coches híbridos enchufables – instalar puntos de recarga. EN 2024
- ✓ - Implantar recomendaciones a partir de los resultados de las auditorías energéticas.

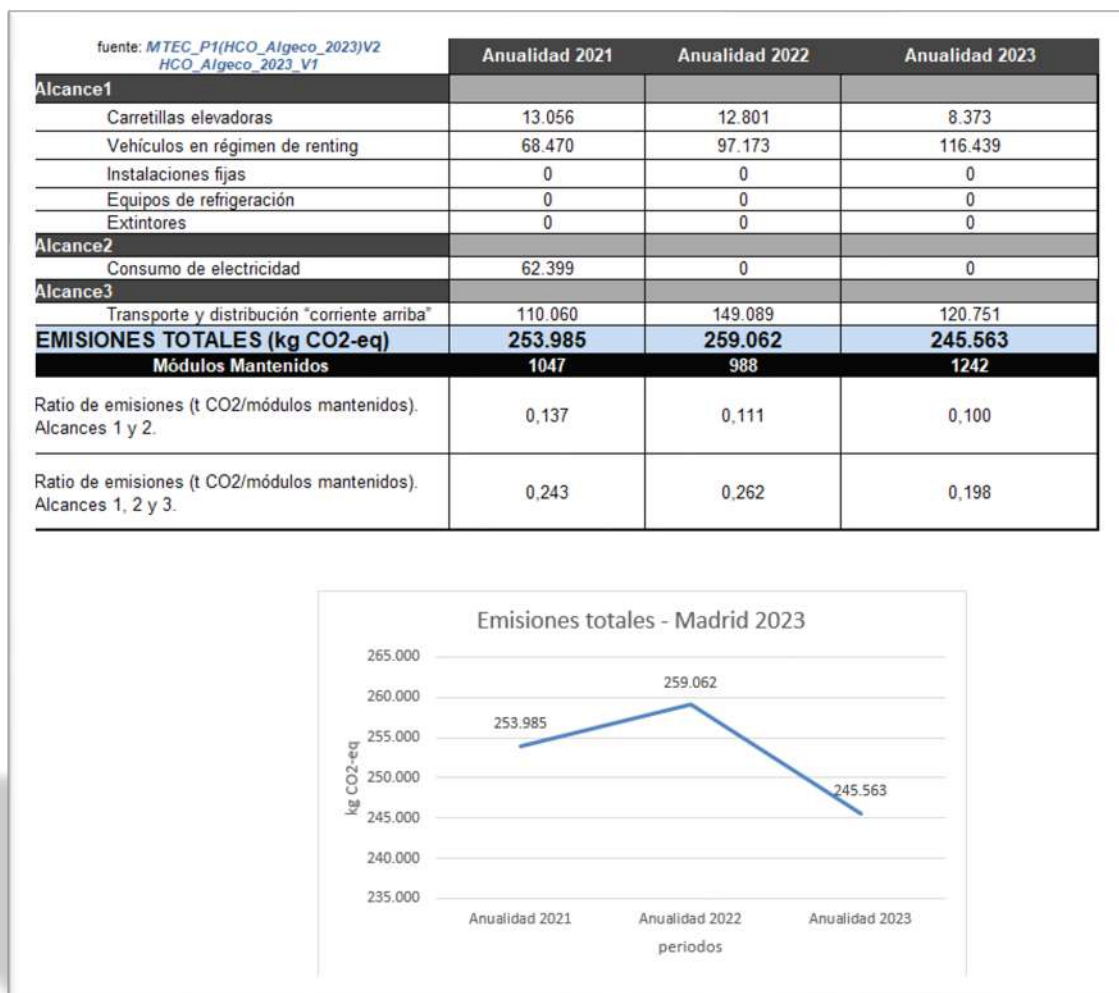
Otras medidas ya implementadas son:

- La "tarjeta transporte": fomenta que los empleados vayan a trabajar en transporte público.
- La política del coche compartido: fomenta que los empleados se auto organicen para compartir su coche con compañeros para ir y volver del trabajo. Bonificamos con 50€ al mes a los conductores que así lo hacen.

➤ Emisiones de gases de efecto invernadero

Resultados verificados según procedimiento 6-PS2.670.00 TÜV Rheinland conforme con los requisitos de la norma GHG Procol para un nivel de aseguramiento limitado según ISO 14064-3:2019 sin salvedades

Las toneladas verificadas para 2023 han sido (expresión para GHG PROTOCOL):



➤ Emisiones anuales a la atmósfera

Fuente: Calculadora lhobe	1 litro diesel A y B	0,8325	Kg
Fuente: Calculadora lhobe	1 litro gasolina	0,7475	Kg

actualización 2024: https://www.caib.es/sites/atmosfera/es/factores_de_emision_-58153/archivopub.do?ctrl=MCRST145ZI466925&id=466925

factores conversion 2022

ELECTRICIDAD	
SO2	0,4184 g/KWh
NOX	0,1466 g/KWh
Particulas	0,0119 g/KWh
COMBUSTIBLE DIESEL	
SO2	0,0150 g/Kg combustible para vehiculos <3,5 t.
NOX	14,91 g/Kg combustible para vehiculos <3,5 t.
Particulas	1,52 g/Kg combustible para vehiculos <3,5 t.
COMBUSTIBLE GASOLINA	
SO2	0,015 g/Kg combustible para vehiculos <3,5 t.
NOX	13,22 g/Kg combustible para vehiculos <3,5 t.
Particulas	0,02 g/Kg combustible para vehiculos <3,5 t.

[https://algecoscotsmen.sharepoint.com/sites/IBERIAHEALTHSAFETY-SistemaGestin/Shared%20Documents/Sistema%20Gesti%C3%B3n/EMAS/2024/Resum_factores_emisio%20\(1\).nd](https://algecoscotsmen.sharepoint.com/sites/IBERIAHEALTHSAFETY-SistemaGestin/Shared%20Documents/Sistema%20Gesti%C3%B3n/EMAS/2024/Resum_factores_emisio%20(1).nd)

Emisiones totales a la atmósfera								
ELECTRICIDAD	SO2	NOx	Particulas	Total (A)	B	RATIO (A/B)		
	Cantidad (Kg.)	Cantidad (Kg.)	Cantidad (Kg.)	Cantidad (Kg.)	Nº Trab.	Kg / nº trab.	Módulos (u)	Kg / módulo
2021	89,11	241,39	9,23	339,73	88	3,86	1047	0,32
2022	94,70	256,55	9,80	361,05	94	3,84	988	0,37
2023	69,30	24,28	1,97	95,56	101	0,95	1242	0,08
DIESEL	SO2	NOx	Particulas	Total (A)	B	RATIO (A/B)		
	Cantidad (Kg.)	Cantidad (Kg.)	Cantidad (Kg.)	Cantidad (Kg.)	Nº Trab.	Kg / nº trab.	Módulos (u)	Kg / módulo
2021	0,35	350,70	35,75	386,80	88	4,40	1047	0,37
2022	0,43	423,40	43,16	466,99	94	4,97	988	0,47
2023	0,48	473,66	48,29	522,42	101	5,17	1242	0,42
GASOLINA	SO2	NOx	Particulas	Total (A)	B	RATIO (A/B)		
	Cantidad (Kg.)	Cantidad (Kg.)	Cantidad (Kg.)	Cantidad (Kg.)	Nº Trab.	Kg / nº trab.	Módulos (u)	Kg / módulo
2021	0,05	41,27	0,06	41,38	88	0,47	1047	0,04
2022	0,12	102,39	0,15	102,66	94	1,09	988	0,10
2023	0,12	102,55	0,16	102,82	101	1,02	1242	0,08
TOTALES	SO2	NOx	Particulas	Total (A)	B	RATIO (A/B)		
	Cantidad (t.)	Cantidad (t.)	Cantidad (t.)	Cantidad (t.)	Nº Trab.	t. / nº trab.	Módulos (u)	t. / módulo
2021	0,09	0,63	0,05	0,0008	88	0,000009	1047	0,000007
2022	0,10	0,78	0,05	0,0009	94	0,000010	988	0,000009
2023	0,07	0,60	0,05	0,0007	101	0,000007	1242	0,000006
Desviación anual 2021-2020						-100,00%		-100,00%
Desviación anual 2022-2021						13,46%		28,44%
Desviación anual 2023-2022						-27,92%		-38,39%



Biodiversidad

La superficie total de ALGECO se corresponde con áreas selladas (9032 m²), no disponiendo en estos momentos, ni dentro ni fuera de nuestras instalaciones, de superficies orientadas según la naturaleza. La actividad productiva se realiza en zonas pavimentadas, medida protectora suficiente para controlar cualquier posible contaminación del suelo entre las actividades que se llevan a cabo en la empresa.

	Ocupación del suelo		
	A	B	RATIO (A / B)
2021	9032	1047	8,6266
2022	9032	988	9,1417
2023	9032	1242	7,2721
Desviación anual 2022-2021			5,97%
Desviación anual 2023-2022			-20,45%

Empresas subcontratadas

Con el ánimo de mejorar en lo sucesivo el comportamiento ambiental de las empresas subcontratadas - fundamentalmente aquéllas relacionadas con el mantenimiento y transporte de módulos-, [ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U.](#) tiene implantado un proceso para la homologación de proveedores, incluyendo requisitos y compromisos ambientales para dichas empresas, con el fin de que se comprometan a respetar los requisitos de calidad y medio ambiente establecidos por la organización, en virtud de su Política QEHS.

Periódicamente, se mantienen reuniones con las empresas de servicios más representativas ambientalmente (transporte y mantenimiento) que pretenden implicarles en la política ambiental de la organización, los objetivos y metas planteados, así como en la correcta implantación de los procesos de control operacional y emergencias.

Situaciones de emergencia

La actividad que desarrolla [ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U.](#) lleva asociada la posibilidad de que se desencadene las siguientes situaciones de emergencia: incendio, fugas, derrame accidental de un producto, fallo en los equipos de trabajo, con resultados negativos tanto para el medio ambiente como para la seguridad de los trabajadores. Al efecto, y como medida de prevención y/o minimización de riesgos ambientales y para la seguridad de los trabajadores, se han elaborado y distribuido a todos los empleados fichas básicas de actuación en estos casos. Estas fichas consisten en actuaciones inmediatas a ejecutar, en caso de emergencia, antes de la llegada de los servicios especializados al lugar del incidente/accidente si fuera necesario.

Periódicamente se evaluará el conocimiento y la capacitación del personal ante situaciones de emergencia, realizando simulacros o evaluando el grado de conocimiento del plan de emergencia entre el personal y contratistas habituales del centro. Asimismo, anualmente se revisan las necesidades formativas en relación a la capacitación de los equipos de emergencia, estableciendo posibles actividades formativas.

El último incidente ambiental en el parque de Madrid se registró a partir de la instalación de los contadores inteligentes en Madrid el pasado 31/05/23. Inmediatamente se aplicaron las medidas reflejadas en nuestro Plan de Emergencia Ambiental comprobando en la zona afectada (parque) si existían fugas visibles en las instalaciones. Al no encontrar incidencias en las instalaciones revisadas, se implementó una medida correctiva temporal: cortando la llave de paso al finalizar la jornada de trabajo en parque. De esta forma, se controla la fuga por la tarde/noche hasta que logremos localizarla o anular la canalización de parque y abrir una nueva.

6.3. Formación y Comunicación

ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U. informa regularmente a través del correo interno de la Compañía.

Desde www.algeco.es la organización informa sobre asuntos relacionados el medio ambiente y si recibe observaciones y sugerencias al respecto, se canalizan y gestionan posteriormente hacia el área más indicada de su tratamiento a través del buzón sostenibilidad@algeco.com

Permanentemente, y sobre todo dirigido a trabajadores que no disponen de correo electrónico, se dispone de un código QR en el que se registran observaciones de carácter ambiental fruto de la implicación de los trabajadores. Estas iniciativas proponen mejoras directas e indirectas en los posibles impactos generados por *ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U.* en el desarrollo de su actividad.

Por otro lado, mensualmente se publica internamente el noticiario “Entérate” donde la organización comparte eventos e información de interés para cualquier trabajador/a de ALGECO, como acciones de voluntariado ambiental, concursos para celebrar el Día Mundial del Medio Ambiente, etc.

A lo largo del 2023 y sucesivamente en años posteriores se realizará sensibilizaciones relacionadas con la Sostenibilidad y la hoja de ruta que tiene la organización para alcanzar un negocio bajo en emisiones de carbono. De esta forma, se busca que cada persona conozca cómo puede contribuir a hacer un ALGECO más sostenible.

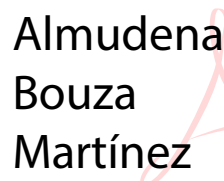
Se ha reforzado sistemáticamente el área de Desarrollo de Negocio y Marketing, y la persona Responsable de Marketing está dinamizando la comunicación tanto en redes sociales como internamente. Se pueden encontrar publicaciones relacionadas con el Medio Ambiente, la Seguridad o la Calidad en el [blog de ALGECO](#), en Instagram y en LinkedIn, que cualquier parte interesada puede visitar.

7. VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

La entidad para la verificación de la presente Declaración Ambiental de 2023 es TÜV Rheinland Ibérica Inspection, Certification & Testing, S.A., acreditada para ello por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) con nº de Verificador Acreditado ES-V-0010.

La presente Declaración Ambiental corresponde al período comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, y tendrá validez desde el día siguiente de su verificación y durante un año, hasta que en 2025 se redacte una nueva Declaración con las evoluciones realizadas durante el último período.

Por tanto, la siguiente verificación del sistema de gestión y validación de la declaración según el REGLAMENTO (CE) N° 1221/2009 del Parlamento Europeo y el Consejo y los REGLAMENTOS (UE) 2017/1505 y (UE) 2018/2026 de la Comisión, será efectuada en el plazo de un año posterior a la presente verificación y comprenderá el período que va desde enero 2023 hasta diciembre 2023.

Fdo. Responsable Q & ESG ALGECO	Fdo. TÜV RHEINLAND
 ALGECO Construcciones Modulares S.L.U. C/ Camino de las Bodegas, 4 28140 Fuente el Saiz de Jarama (Madrid) Ana Hernández Sánchez	 Firmado digitalmente por Almudena Bouza Martínez Fecha: 2024.11.29 10:52:46 +01'00'

8. INVITACIÓN

Esta declaración persigue el cometido de informar a todos nuestros clientes, empresas colaboradoras, proveedores, autoridades, medios de comunicación y agrupaciones de cualquier entidad acerca de nuestro comportamiento y política ambiental, y proponer igualmente un medio para establecer un diálogo constructivo con todos ellos.

En este sentido, agradeceremos cualquier opinión o sugerencia que nos permita mejorar nuestro comportamiento ambiental y reflejarlo en la próxima edición de esta declaración.

Por último, en base a nuestra corta pero intensa experiencia al respecto, que nos ha permitido comprobar una interesante aportación por nuestra parte hacia la mejora de la calidad ambiental de nuestras actividades y, por extensión, del entorno donde las realizamos, nos gustaría animar a nuestros clientes, suministradores y colaboradores a implantar un Sistema Integrado de Gestión en sus empresas para la mejora de su gestión de la calidad, del medio ambiente y de la seguridad y salud laboral.

Cualquier información puede solicitarse en:

**Departamento de Calidad y ESG
(Q & ESG Department)**

Camino de las Bodegas, 4
28140-Fuente El Saz del Jarama (Madrid)
e-mail: sostenibilidad@algeco.com
Tfno.: 91 823 54 23; Fax: 91 823 54 45
ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U.